

VOTA ASÍ U3 SENADO



ALFREDO DELUQU3 CAMBIA EL CHIP

Martes 3 de marzo de 2026

Año 6 | Edición N° 1318 | 24 Páginas | Riohacha, La Guajira - Colombia

DOLAR
TRM \$ 3.768 +0,06 % ↑
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 3.604 | VENTA \$ 3.729

EURO
TRM \$ 3.768 +0,06 % ↑
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 4.360 | VENTA \$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122

PABLO PARRA

¡El negro pega con todo!

ESTE 8 DE MARZO, LA GUAJIRA TENDRÁ UNA CURUL QUE TE REPRESENTA.

@pabloparrarepresentante

MARCA POR:



CÁMARA DE REPRESENTANTES



GOBERNACIÓN EVALÚA GEOTUBOS COMO MEDIDA DE CHOQUE ANTE EROSIÓN COSTERA EN PALOMINO

PÁGINA 2



CNE amplía plazo para postulación de testigos electorales hasta el 5 de marzo

PÁGINA 16



PÁGINA 6

María Isabel Cabarcas interpone tutela tras ser excluida por presunta falta del certificado REDAM y cuestiona trato desigual en la convocatoria para la gerencia del Fondo Mixto de Cultura

PÁGINA 7



MINTRANSPORTE ADJUDICARÁ \$3,3 BILLONES EN OBRAS VIALES PARA TRANSFORMAR LA CONECTIVIDAD EN LA GUAJIRA

POLÍTICA



Miketh Bilbao Pérez asume la Secretaría de Salud Distrital con enfoque en prevención y gestión estratégica

PÁGINA 4



Click aquí para ver la entrevista En exclusiva

POLÍTICA

PÁGINA 8

Consejo de Estado multa con cinco salarios mínimos al abogado de Micher Pérez por dilatar proceso de nulidad en Fonseca

ACTUALIDAD

De la atención jurídica a la transformación social: el Consultorio de Uniguajira va por más en 2026

PÁGINA 12



PÁGINA 19

JUDICIALES

Incautan 12.000 prendas de vestir ocultas en alimento para mascotas en control aduanero en Hatonuevo

Ratifican condena de 48 años contra hombre capturado en Fonseca por delitos sexuales y secuestro



PÁGINA 18

GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!

En cabeza del mandatario de los guajiros, Jairo Aguilar

Gobernación evalúa geotubos como medida de choque ante erosión costera en Palomino

Luego de un recorrido en territorio realizado por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, en la zona afectada, la Gobernación adelantó una serie de mesas técnicas con propietarios de hoteles y establecimientos de comercio del municipio de Dibulla, específicamente en el corregimiento de Palomino, con el propósito de avanzar en alternativas frente al proceso de erosión costera que impacta el área turística.

Por disposición del mandatario, fue convocado el equipo técnico departamental con el acompañamiento de la Dirección General Marítima (DIMAR) y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, autoridades competentes en materia marítima y ambiental, respectivamente.

El reciente frente frío generó condiciones de mar de leva, caracterizadas por un aumento significativo en la altura y energía del oleaje, lo que intensificó los procesos de socavación y retroceso de la línea de costa. Esta dinámica provocó afectaciones estructurales en hoteles, restaurantes y establecimientos turísticos ubicados en la franja litoral de Palomino.

Durante las jornadas técnicas se presentó un análisis preliminar de alter-



nativas de solución inmediata ante el riesgo inminente que enfrenta la zona. Entre las opciones evaluadas se planteó la posible implementación de sistemas de protección costera mediante geotubos, estructuras de contención temporal diseñadas para mitigar la

acción directa del oleaje y estabilizar el borde costero mientras se estructuran soluciones de mayor alcance.

El gobernador solicitó que los estudios técnicos y modelos de simulación hidrodinámica incluyan no solo el sector turístico de Palomino, sino también el



corregimiento de La Punta de los Remedios y el casco urbano de Dibulla, con el fin de contar con una visión integral del comportamiento costero y evitar intervenciones aisladas que puedan trasladar el impacto a otros puntos del litoral.

La administración de-

partamental reiteró que cualquier intervención deberá contar con los respectivos análisis técnicos, modelaciones especializadas y autorizaciones ambientales y marítimas, garantizando decisiones ajustadas a la normatividad vigente y bajo criterios de sostenibilidad ambiental, viabilidad financiera y responsabilidad institucional.

La Gobernación continuará liderando el proceso de articulación interinstitucional para definir medidas de corto y mediano plazo que permitan reducir el riesgo, proteger la infraestructura turística y salvaguardar la dinámica económica del territorio.



La Gobernación de La Guajira y Dirección General Marítima evaluaron geotubos para mitigar la erosión costera en Dibulla.

Fueron entrevistados Carmen Juliana Molina Carrillo, Ronald Neil Pérez Ojeda y Rubén Carmelo Mendoza Movil

Gobernador evalúa terna del ASI para designar alcalde encargado de Fonseca

El gobernador Jairo Aguilar Deluque culminó en las últimas horas una serie de entrevistas individuales a los tres profesionales postulados por el partido Alianza Social Independiente (ASI) para conformar la terna de la cual se designará el alcalde encargado del municipio de Fonseca, mientras avanza el proceso hacia las elecciones atípicas.

Las reuniones se desarrollaron por separado, permitiendo evaluar de manera detallada los perfiles de Carmen Juliana Molina Carrillo, Ronald Neil Pérez Ojeda y Rubén Carmelo Mendoza Movil. En cada entrevista, el mandatario



El gobernador Jairo Aguilar Deluque evaluó ternados del Alianza Social Independiente para designar alcalde encargado en Fonseca.

analizó sus condiciones profesionales, su conocimiento de la realidad local y el compromiso con la transparencia y la continuidad administrativa.

El proceso se adelanta en cumplimiento de los procedimientos legales, con el propósito de garantizar estabilidad institucional y mantener la dinámica administrativa del municipio mientras los ciudadanos se preparan para elegir a su nuevo alcalde.

En las próximas horas se dará a conocer la decisión sobre quién asumirá el cargo, reiterando el compromiso de actuar con responsabilidad y en beneficio de los fonsaqueros.

PIDE EL TARJETÓN DE CÁMARA

AFRO

ESTE 8 DE MARZO

MARCA

CONSEJO COMUNITARIO LA GRAN VÍA DE LOS REMEDIOS



NO PREFERENTE

PARA ELEGIR A

VERÓNICA CUELLO






MARTHA PERALTA EPIEYÚ

— SENADORA —

Cómo votar al Senado Indígena



1. Solicita el tarjetón por la Circunscripción especial indígena (el de color rosado)
2. Ubica el logo de MAIS (la mazorca) 
3. Marca el logo con una X el MAIS y el número 201

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"



PREFERENTE

~~201~~

202

203

¡Con la manta bien puesta!



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

El próximo jueves visitará el Distrito de Riohacha el candidato presidencial de la izquierda comunista de Colombia y llamado Pacto Histórico, Iván Cepeda Castro

Aquí, se reunirá con sus "CAMARADAS" y tratará ciertos aspectos relacionados con su campaña electoral con miras a las elecciones del 31 de mayo del presente año. Claro, si se tiene en cuenta que el Jefe Pluma Blanca de la Casa de Nariño dijo públicamente que no votará el próximo 8 de marzo en la consulta del Frente por la Vida y en donde el favorito para ganar es el "polifacético de la política colombiana", Roy Barreras, por encima del grosero y ex alcalde de Medellín, Daniel Quintero. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, Teniente Coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, Hizo un breve balance de los operativos policiales realizados en el mes de febrero

Fue en el marco de una rueda de prensa realizada en las últimas horas y ante los periodistas de la capital del departamento de La Guajira mencionó el número de personas capturadas y el decomiso en gran escala de sustancias psicotrópicas. También teniendo en cuenta que se aproximan las elecciones parlamentarias el alto oficial manifestó que en cumplimiento de directrices de la Dirección Nacional de la Policía, todo está preparado para poder garantizar la seguridad ciudadana en el Distrito de Riohacha en los 14 municipios y sus respectivos corregimientos del departamento de La Guajira, en compañía del Ejército Nacional. "En los diferentes comités de seguimiento electoral y en asocio con el gobierno departamental y la Registraduría Nacional del Estado Civil, se han tomado todas las precauciones y salieron a flote alternativas para que el proceso electoral del próximo domingo se realicen dentro del mejor orden posible. Y lo más importante es que, hasta ahora, no se ha cambiado ningún lugar de votación de la zona rural para el área urbana de los diferentes entes territoriales". Terminó diciendo el comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, Teniente Coronel Héctor Gerardo Daza Narváez. ¡Y... Listo el Pollo!

El "Hombre Marlboro" desde el punto de vista político está en la "POMADA"

Es lo que se podría decir con relación a Santander Lopesierra, quien en el municipio de Maicao y en las últimas horas demostró que mueve multitudes y saca a relucir sus dotes de orador como recordando aquellos tiempos cuando era candidato a la Asamblea Departamental de La Guajira y al Senado de la República. A ambas corporaciones de elección popular fue elegido el "Hombre Marlboro". Pero en esta oportunidad "Santa" Lopesierra no está aspirando ni al Senado y ni a la Cámara de Representantes y más bien políticamente hablando decidió respaldar a una indígena wayuu que aspira a la reelección en el Senado de la República: Martha Peralta Epieyuu. Y la mejor carta de presentación que en estos momentos tiene Samuel Santander Lopesierra es que el 29 de octubre de 2023 invitó al pueblo de Maicao a votar en blanco para las elecciones a la Alcaldía de la ciudad fronteriza y le hicieron eco, porque el voto en blanco derrotó al actual alcalde Miguel Felipe Aragón González. Lo que sorprendió al país fue que la Registraduría Nacional del Estado Civil no repitió el proceso electoral sin la participación de Miguel Felipe Aragón González. Pero ya eso es historia, porque en verdad, Samuel Santander Lopesierra en el municipio de Maicao, está en la "POMADA". ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

¿Sera qué se volteó la "AREPA"?

Un interrogante válido a raíz de que en las últimas horas estuvieron de visita en el Distrito de Riohacha algunos funcionarios del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, DPS, y en una reunión con el alcalde Genaro Redondo Choles tomaron la decisión de cambiar la ejecución de un proyecto como era el de construir una galería en el mercado viejo con una inversión de más de 20 mil millones de pesos. Y esa galería iba a ser inaugurada por el presidente Gustavo Petro Urrego, antes del 7 de agosto del presente año. Pero ni lo uno ni lo otro: Primero, porque ya el proyecto fue cambiado y no se construirá una galería, sino una plaza de mercado. Segundo, ya ni la galería y la plaza de mercado no las va a inaugurar el presidente de la República. Gustavo Petro Urrego, ni si San Martín se baja del caballo. De todas maneras, el interrogante sería: ¿Cuándo se iniciaría esta obra mencionada con anterioridad? Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle! ¡Y que no se moleste, el Dr. "ROGACIANO", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Tomó posesión ante el alcalde Genaro Redondo

Miketh Bilbao Pérez asume la Secretaría de Salud Distrital con enfoque en prevención y gestión estratégica

Ante el alcalde Genaro Redondo Choles tomó posesión del cargo la odontóloga y especialista en Odonto-Pediatria, Miketh Bilbao Pérez, quien desde hoy lidera la Secretaría de Salud Distrital.

Con más de 12 años de experiencia en el sector público y privado, la nueva secretaria asume el reto de

dirigir la política sanitaria del Distrito, coordinar los programas de promoción y prevención, y fortalecer la articulación con las entidades prestadoras de servicios de salud, en un momento clave para consolidar una atención más eficiente y cercana a la comunidad.

Bilbao Pérez es odontóloga egresada de la Universidad Metropolitana de Barranquilla. Cuenta con especialidad en Odonto-Pediatria y un Máster en Dirección y Gestión Sanitaria del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, en Madrid, España, formación que respalda su capacidad para liderar procesos estratégicos en el sector salud.

Durante el acto de posesión, el alcalde Genaro Redondo destacó que la Secretaría de Salud Distrital es una de las dependencias más sensibles y estratégicas de la administración, por su impacto directo en la calidad de vida de la población. En ese sentido, señaló que la llegada de una profesional con experiencia y preparación en gestión sanitaria permitirá fortalecer la planeación, la vigilancia y el control de los servicios de salud en el Distrito.

La nueva secretaria expresó su compromiso de trabajar por una salud preventiva, organizada y con enfoque humano, priorizando a la niñez, las poblaciones vulnerables y el me-



Ante el alcalde Genaro Redondo Choles, Miketh Bilbao asumió la Secretaría de Salud para fortalecer la atención preventiva en Riohacha.

toramiento continuo de la atención en las diferentes comunas del Distrito, así como en la zona rural.



GUAJIRA NEWS



Click aquí para ver la entrevista

En exclusiva

VOTA ASÍ U3 SENADO

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U

~~3~~ PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								

~~3~~

ALFREDO DELUQU3 CAMBIA EL CHIP



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Por primera vez en muchos años dos dirigentes políticos de altos kilates del departamento de La Guajira, están totalmente ausente del debate electoral que se realizará el próximo 8 de marzo

Tiene que ver con el médico Jorge Eliécer Ballesteros Bernier y el ingeniero Jorge Eduardo Pérez Bernier. Se anota que con el respaldo de estos dos personajes de la política guajira un buen número de personas entre hombres y mujeres lograron salir elegidos: concejales, diputados, gobernadores, representantes a la Cámara y senadores de la República. Hay que tener en cuenta también que Jorge Ballesteros Bernier fue concejal y alcalde Riohacha, diputado a la Asamblea Departamental de La Guajira, representante a la Cámara, senador de la República, y gobernador del departamento de La Guajira, en dos oportunidades. Por su parte, Jorge Eduardo Pérez Bernier fue gobernador del departamento de La Guajira, en dos oportunidades. ¡Que tiempos aquellos cuando la política se hacía con categoría y clase! ¡Y... Listo el Pollo!

En el marco de un ambiente electoral se espera con gran expectativa el nombramiento de un alcalde designado para el municipio de Fonseca

Luego de que los tres profesionales aspirantes al cargo sostuvieron una entrevista por separado con el gobernador Jairo Aguilar Deluque, quien es el que tiene la potestad de orden legal para hacer el respectivo nombramiento y cuyo decreto debe salir en las próximas horas. Teniendo en cuenta que la Sección Quinta del Consejo de Estado le anuló la elección a Micher Pérez Fuentes, como alcalde de Fonseca. Los integrantes de la terna son: Carmen Molina Carrillo, Ronald Pérez Ojeda y Rubén Mendoza Móvil. Las elecciones atípicas se realizarán el 3 de mayo de la presente anualidad. Hay quienes pregonan que fue un "BULLDOZER" el que sacó a Micher Pérez Fuentes de las oficinas de la alcaldía de la tierra de San Agustín. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Una indígena wayuu como candidata al Senado de la República cerró campaña electoral con una Sagrada Eucaristía en la iglesia de su tierra natal: Uribia

Se trata de nada más y nada menos que de Bertilda "Betty" Almazo que cuenta con el respaldo del Partido MIRA y en el tarjetón electoral se identifica con el número 98. Es de precisar que "Betty" es educadora desde hace muchos años y cerró su campaña sin fiestas ostentosas, ni bebidas alcohólicas y más bien lo hizo con una acción de gracias hacia Dios con el perfil del principio universal del catolicismo que es parte de su vida desde su niñez. Y también como haciéndole honor a la humildad, a la sencillez y a la lealtad que siempre le ha caracterizado y que la pondría en práctica desde el Senado de la República en la medida que el pueblo guajiro y colombiano la respalde en las urnas el próximo 8 de marzo. ¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

La abogada y trabajadora social guajira solicita la protección de sus derechos

María Isabel Cabarcas interpone tutela tras ser excluida por presunta falta del certificado REDAM y cuestiona trato desigual en la convocatoria para la gerencia del Fondo Mixto de Cultura

La abogada y trabajadora social María Isabel Cabarcas Aguilar, aspirante al cargo de gerente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, interpuso acción de tutela contra el Consejo Departamental de Cultura de La Guajira y la Dirección de Cultura, Juventud y Género de La Guajira, en el marco de la convocatoria pública para la escogencia del nuevo gerente de la entidad.

La acción constitucional busca la protección de sus derechos fundamentales a la igualdad y al debido proceso, que considera vulnerados durante la etapa de preselección.

De acuerdo con el documento radicado ante juez constitucional, la exclusión de su hoja de vida obedeció a la supuesta no presentación del certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Sin embargo, la as-



La aspirante accionó tutela contra el Consejo Departamental de Cultura de La Guajira por presuntas irregularidades y vulneración del debido proceso en la convocatoria.



pirante sostiene que dicho documento fue aportado oportunamente dentro del paquete de requisitos entregados antes del cierre de la convocatoria.

Asimismo, argumenta que la Ley 2097 de 2021 establece que la verificación del REDAM constituye una carga exclusiva del Estado y que, en caso de imposibilidad de consulta, debe interpretarse en favor del ciudadano.

La tutela también señala un presunto trato

desigual en el proceso de evaluación. Según el acta de preselección, a otros aspirantes se les permitió la verificación en línea o la subsanación de documentos considerados faltantes, situación que, según expone la accionante, no se aplicó en su caso.

Bajo esta premisa, la acción judicial no solo cuestiona su exclusión individual, sino que plantea un debate de fondo sobre los principios de selección objetiva, transparencia y legalidad

que deben regir toda convocatoria pública.

Como medida provisional, la solicitud elevada ante el despacho judicial pide la suspensión temporal del proceso mientras se resuelve de fondo la presunta vulneración de derechos fundamentales, con el fin de evitar un perjuicio irremediable.

La controversia abre un escenario de discusión jurídica en el departamento sobre la aplicación uniforme de reglas y criterios para

todos los participantes, el cumplimiento estricto del mandato legal que regula la verificación del REDAM y la garantía del debido proceso en igualdad de condiciones para los aspirantes.

María Isabel Cabarcas Aguilar manifestó su disposición de ampliar ante los medios de comunicación los argumentos jurídicos de la acción interpuesta y reiteró que su propósito es que el proceso se desarrolle bajo el principio de legalidad y transparencia total.

Informó el alcalde encargado Jaime Brugés

Riohacha ratifica plan de acción tras emergencia por variabilidad climática

El Distrito de Riohacha reafirmó su compromiso con la atención de la emergencia generada por el evento climático registrado entre el 2 y el 9 de febrero, durante la sesión del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo.

El secretario de Infraestructura y Servicios Públicos y alcalde (e), Jaime Brugés, entregó un balance positivo tras la jornada, en la que se evaluaron las acciones implementadas y se ratificó de manera unánime el Plan de Acción Específico diseñado para mitigar las afectaciones ocasionadas por el reciente frente frío.

En el encuentro participaron representantes de la administración distrital, empresas de servicios públicos, organismos de socorro, autoridades militares, Parques Nacionales Naturales de Colombia y demás actores estratégicos.

"Fue una jornada muy fructífera. Lo importante era revisar el plan de ac-

ción específico que quedó luego del evento climático y actualizarlo con las nuevas acciones implementadas para atender la emergencia", señaló Brugés.

Entre las acciones prioritarias se destacó el levantamiento de censos en los sectores afectados, con el apoyo de líderes ediles, presidentes de juntas de acción comunal y la comunidad en general. Los hogares impactados fueron registrados en los formatos oficiales establecidos por el Gobierno Nacional, lo que permitirá gestionar futuras ayudas humanitarias.

De manera simultánea, se desplegaron intervenciones técnicas con apoyo de las empresas de servicios públicos, incluyendo uso de maquinaria amarilla, instalación de tuberías, limpieza y liberación de canales, destaponamiento de puntos críticos, trabajos en la Laguna Salada para mejorar el flujo de las aguas, intervenciones en la estación de bombeo ubicada



El Riohacha activó plan de acción y obras preventivas tras emergencias por lluvias para mitigar afectaciones urbanas y rurales.

en la calle 17 con avenida 7H, conocida como "La Virgencita", y mejoramiento de vías en barrios afectados para facilitar la evacuación.

En la zona rural, las acciones se concentraron en el sur del distrito, especialmente en sectores como Cucurumana, Las Delicias y La Cachaca, que registraron importantes inundaciones.

El alcalde (e) indicó que, aunque varias intervenciones ya fueron ejecutadas, otras requieren mayor tiempo de implementación. No obstante, aseguró que la agenda continúa tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo de culminar las obras en el menor tiempo posible y fortalecer las medidas preventivas ante la próxima ola invernal prevista para abril.

"Estamos haciendo todo lo necesario para culminar estas intervenciones y garantizar una mejor respuesta ante futuros eventos climáticos", concluyó el funcionario.

Informó la Ministra de Transporte, Mafe Rojas

MinTransporte adjudicará \$3,3 billones en obras viales para transformar la conectividad en La Guajira

El Ministerio de Transporte anunció que en marzo iniciará la adjudicación de 11 procesos de obra por cerca de \$3.3 billones en La Guajira, en el marco del CONPES 4161, consolidando una de las mayores inversiones en infraestructura para el departamento en los últimos años.

Los proyectos intervendrán corredores estratégicos en Manaure, Riohacha, Maicao y Uribia, priorizando territorios que históricamente han enfrentado brechas de conectividad y acceso a servicios básicos.

En Uribia se ejecutarán tramos fundamentales como Taparrajín-Jojon-



Mafe Rojas, ministra de Transporte.

cito-Siapana, San Martín-Nazareth y Uribia cabecera-Watchwali-Puerto López-Nazareth, fortaleciendo la movilidad de comunidades indígenas y rurales.

De manera paralela, avanzan procesos de selección de interventorías por más de \$200.000 millones, que garantizarán control técnico, seguimiento contractual y transparencia en la ejecución.

"En marzo La Guajira pasa del anuncio a la ejecución. Estamos adjudicando recursos históricos que no solo mejoran la infraestructura vial, sino que contribuyen al cumplien-

to de la Sentencia T-302 y a la garantía efectiva de derechos para sus comunidades", afirmó la ministra de Transporte, Mafe Rojas.

Las intervenciones se desarrollarán con concertación comunitaria y articulación al Plan de Acción Estructural, impactando directamente el acceso al agua, la salud, la seguridad alimentaria y la reducción de la mortalidad infantil en el departamento.

Con esta decisión, MinTransporte consolida una agenda de infraestructura que no solo conecta territorios, sino que transforma condiciones de vida en La Guajira.

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2025

disponible desde el sábado, 27 de diciembre

¡Toque aquí para descargarla!




A través del Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil

Gobierno Nacional avanza en la evaluación de alternativas para fortalecer la conectividad aérea de la Alta Guajira

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil, avanza en la evaluación de alternativas estratégicas orientadas a habilitar operaciones que permitan fortalecer la conectividad de la Alta Guajira, en articulación con las entidades del sector transporte y las autoridades territoriales.

Estas acciones comprenden el análisis técnico de la infraestructura aeroportuaria existente en la región, la eventual adecuación de sus condiciones operacionales y la consolidación de los componentes lado aire y lado tierra requeridos para facilitar operaciones regulares de aviación civil bajo estrictos estándares de seguridad operacional y eficiencia.

La iniciativa se enmarca en lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 2294 de 2023 -Plan Nacional de Desarrollo-, que faculta a la Aeronáutica Civil para ade-



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Gobierno Nacional avanza en la evaluación de alternativas para fortalecer la conectividad aérea de la Alta Guajira

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2026. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil, avanza en la evaluación de alternativas estratégicas orientadas a habilitar operaciones que permitan fortalecer la conectividad de la Alta Guajira, en articulación con las entidades del sector transporte y las autoridades territoriales.

Estas acciones comprenden el análisis técnico de la infraestructura aeroportuaria existente en la región, la eventual adecuación de sus condiciones operacionales y la consolidación de los componentes lado aire y lado tierra requeridos para facilitar operaciones regulares de aviación civil bajo estrictos estándares de seguridad operacional y eficiencia.

La iniciativa se enmarca en lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 2294 de 2023 —Plan Nacional de Desarrollo—, que faculta a la Aeronáutica Civil para adelantar intervenciones en infraestructura aeroportuaria mediante mecanismos de articulación interinstitucional, garantizando la continuidad, calidad y accesibilidad del servicio público de transporte aéreo.

Con este proceso se proyecta consolidar conexiones nacionales que integren la Alta Guajira con los principales centros urbanos del país, contribuyendo al cierre de brechas territoriales, al fortalecimiento del turismo sostenible y a la dinamización económica y social de las comunidades de la región.

El Gobierno Nacional reafirma, de esta manera, su compromiso con la conectividad regional, la integración del territorio y el bienestar de las poblaciones más apartadas de Colombia.

@AerocivilCol



El Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil de Colombia evaluaron mejoras aeroportuarias para fortalecer la conectividad aérea de la Alta Guajira.

lantar intervenciones en infraestructura aeroportuaria mediante mecanismos de articulación interinstitucional, garantizando la continuidad, calidad y accesibilidad del servicio público de transporte aéreo.

Con este proceso se proyecta consolidar conexiones nacionales que integren la Alta Guajira con los principales centros urbanos del país, contribuyendo

al cierre de brechas territoriales, al fortalecimiento del turismo sostenible y a la dinamización económica y social de las comunidades de la región.

El Gobierno Nacional reafirma, de esta manera, su compromiso con la conectividad regional, la integración del territorio y el bienestar de las poblaciones más apartadas de Colombia.

“Palomino nos necesita y tenemos que trabajar para darle solución”: mandatario

Gobernador Jairo Aguilar lidera acciones frente a la erosión costera en Palomino y Dibulla

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, se reunió en Palomino y Dibulla con las comunidades afectadas por la erosión costera, fenómeno que actualmente impacta el turismo y el sustento de numerosas familias del departamento.

Durante la jornada en territorio, el mandatario escuchó de primera mano las preocupaciones de habitantes y comerciantes, y acordó avanzar en un trabajo articulado desde la



El gobernador Jairo Aguilar Deluque recorrió Dibulla para coordinar soluciones ante la erosión costera que afecta turismo y sustento familiar.

“Palomino nos necesita y tenemos que trabajar para darle solución”

institucionalidad para construir soluciones a corto, mediano y largo plazo.

“Palomino nos necesita, necesitamos avanzar con acciones concretas. La población no da espera, aquí hay miles de familias que dependen de su sustento diario y la posibilidad

de que sigan poniendo los ojos en este territorio hermoso, donde llegan muchos turistas a La Guajira”, afirmó el gobernador.

En el proceso también han participado entidades como Corpoguajira y la Policía Nacional de Colombia, que han liderado actividades orientadas a la recuperación de esta importante zona turística.

“Debemos avanzar. Palomino nos necesita y tenemos que trabajar para darle solución”, concluyó el mandatario departamental.

Se trata del jurista Gustavo Adolfo Vergara Medina

Consejo de Estado multa con cinco salarios mínimos al abogado de Micher Pérez por dilatar proceso de nulidad en Fonseca

La Sección Quinta del Consejo de Estado impuso una multa de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes al abogado Gustavo Vergara Medina, por actuaciones relacionadas con el proceso que anuló la elección del entonces alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes.

De acuerdo con la providencia, el jurista, en su calidad de apoderado del exmandatario municipal, presentó una serie de memoriales que, a juicio del alto tribunal, generaron dilaciones dentro del trámite judicial que concluyó con la nulidad de la elección.

La decisión establece



Abogado Gustavo Adolfo Vergara Medina. (Imagen tomada de LaGuajiraHoy.com)

que la sanción económica, que supera los 10 millones de pesos, deberá ser consignada en una cuenta especial del Banco Agrario a favor del Consejo Superior de la Judicatura. En caso de incumplimiento en el pago,

esta última entidad podrá iniciar el respectivo proceso de jurisdicción coactiva para hacer efectiva la obligación en moneda nacional.

El fallo precisa que contra esta determinación no procede recurso alguno,



Micher Pérez Fuentes.

por lo que la orden es de cumplimiento inmediato.

El proceso de nulidad electoral que afectó a la administración municipal de Fonseca generó amplia atención en el ámbito político y jurídico del departa-

mento de La Guajira, al tratarse de la anulación de una elección popular. Con esta sanción, la Sección Quinta deja en firme una medida disciplinaria dentro de las actuaciones derivadas de dicho caso.

#LaOpiniónDeColmenares

Dejar de elegir promesas y elegir compromisos

Por: **Luís Alonso Colmenares Rodríguez** – **Veedor Ciudadano**

LcolmenaresR

Hoy hago un llamado a la solidaridad para quienes resulten elegidos al Congreso de la República el próximo domingo, con la indignación serena de quien conoce de cerca una tierra tan rica en cultura, en luz y en horizontes como castigada por el abandono institucional.

La Guajira ya no necesita más diagnósticos; necesita congresistas que lleguen al Capitolio con la tierra del desierto todavía pegada a los zapatos y con la convicción de que la responsabilidad pública no se agota el día de las elecciones.

El próximo 8 de marzo los colombianos elegiremos un nuevo Congreso. En La Guajira, esa jornada debe tener un significado especial. No se trata únicamente de elegir nombres en un tarjetón; se trata de decidir si los próximos cuatro años serán otro período que se pierde o el comienzo de una transformación real. Por eso es que hago este llamado a quienes aspiran a una curul con votos guajiros: sean solidarios con este territorio, no por caridad, sino por justicia.

Las cifras hablan con

una elocuencia que debería avergonzarnos a todos. Según el DANE, La Guajira tiene un índice de pobreza multidimensional superior al 39 % que es más de tres veces el promedio nacional de 11,5%. En el municipio de Uribia la pobreza alcanza al 92 % de la población. La mortalidad infantil por desnutrición ha sido históricamente hasta ocho veces más alta que el promedio del país, aunque las cifras muestran una reducción cercana al 40% gracias a estrategias recientes del ICBF que le quitó el negocio a algunos congresistas. Cerca del 60% de las viviendas rurales no tienen acceso directo al agua potable y el 43% de la población no cuenta con una fuente de agua mejorada, porque en La Guajira es el negocio de unos pocos.

Como si la pobreza y la sed no bastaran, las condiciones de inseguridad mantienen a la gente con angustias de que si duermen no saben cómo irán a despertar. La Defensoría del Pueblo ha emitido Alertas Tempranas declarando riesgo extremo para algunos municipios. Más de 600.000 personas están en riesgo. Comunidades

indígenas, afrodescendientes y campesinas enfrentan homicidios selectivos, desplazamientos forzados masivos. Es información pública que La Guajira no ha sido ajena a la tragedia del desplazamiento y confinamiento.

¿Qué le pido, entonces, a los aspirantes que buscan los votos de La Guajira?

Primero, que asuman con convicción la responsabilidad de haber sido elegidos para resolver los problemas de los guajiros y no para robar. Segundo, que se comprometan públicamente con una agenda legislativa específica para el departamento que incluya agua potable, seguridad alimentaria y atención en

salud y educación intercultural. Tercero, que lleven a cabo control político riguroso sobre la ejecución de las inversiones que llegan al departamento, porque la corrupción ha sido históricamente la peor sequía de La Guajira, y guajiro es un gentilicio no un sinónimo de corrupción. Cuarto, que impulsen desde el Congreso mecanismos reales de protección para las comunidades que han sido amenazadas por los grupos armados, fiscalizando el cumplimiento de las alertas tempranas que la Defensoría emite pero quedan en el papel.

La responsabilidad pública no es un concepto abstracto, "es la obligación concreta de que cada

peso público se traduzca en bienestar, en vidas salvadas, en niños que no mueran de sed en un país que tiene dos océanos." Un congresista elegido con votos guajiros que no regresa periódicamente a rendir cuentas en el departamento, es un congresista que traiciona su mandato.

No le digo a nadie por quién votar en La Guajira. Solo recordarles a quienes piden el voto que La Guajira no es una circunscripción electoral descartable ni un dato más en las estadísticas de pobreza. Es un territorio con una deuda histórica que el próximo Congreso puede empezar a saldar, con solidaridad genuina, con agenda concreta y con la valentía de enfrentar los intereses que durante décadas han convertido la riqueza natural del departamento en miseria para sus habitantes.

Que este 8 de marzo sea el día en que La Guajira deje de elegir promesas y comience a elegir compromisos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..." @LColmenaresR



Fagiqui, presente en el corazón de San Luis



Por: **Hernán Baquero Bracho**

El barrio San Luis de Villanueva, fue el primer barrio con que inició esta bella población enclavada entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, población que dio su inicio en "Las Culatillas". Fue así como por muchas décadas "La Calle del Comercio" fue su columna vertebral no solo en su área urbana sino en su economía. La Calle del Comercio que le dedicaré columna especial, se inició como la calle 7 hoy es la calle 11 y viene siendo el corazón del barrio El San Luis.

Esta calle 11 entre las carreras 8 y 9 continúa guardando una historia que ha hecho grande a Villanueva por muchas décadas. Allí se establecieron tres figuras importantes que fueron alcaldes de Villanueva: Víctor Manuel Dangond Ovalle, El Teniente Duque quien fuera el esposo de Elvira Aponte y Rafael Peñaloza Amaya único sobreviviente de estos grandes señores. En esta cuadra cons-

truyó su vivienda Roberto Isaza y su esposa Isabel Segunda Lafaurie, padres de una gran familia villanuevera. En toda la esquina de esta calle con la carrera 9 construyó su vivienda Ángel Henríquez y su esposa Maruja Mazeneth Fuentes. En esta cuadra hizo historia el exalcalde Víctor Manuel Dangond Ovalle, como

gran carnavalero que era con "La Danza del Gallinazo" que había fundado su padre Víctor Manuel Dangond Celedón.

En esta cuadra dos galleros que hicieron historia en Colombia y en el mundo "Enriquito" Orozco y Ezequiela Sánchez engalanaron con "La mecedora" y "El guereguere" el mundo

gallístico de nuestro país, por muchos años los visitantes venían de todas partes de Colombia y de fuera del país y la cuadra no se entendía de tantos personajes. Aquí nació el exalcalde y médico Jorge Juan Orozco Sanchez. En esta cuadra llegó de brazos el artista Jean Carlos Centeno donde sus madres adoptivas Rosa Teresa y María Elena Jiménez.

En esta cuadra funcionó el famoso colegio Liceo Colombia del profesor Rafael Peñaloza López. En esta cuadra construyó su vivienda uno de los grandes personajes villanueveros "Juancho Tite" Daza Mojica y su casa fue famosa por las grandes parrandas que allí se hacían.

En esta cuadra nació Andrés "El Turco" Gil, sobrino de Héctor e Hijo de "Juancho" Gil quien fuera un reconocido músico villanuevero. Bueno, de tal palo tal astilla un hijo de Héctor y primo del "Turco": Faber Gil Quintero, ha heredado parte de esa enjundia musical y especialmente carnavalero y como la historia se repite en tiempo lugar y modo, FAGIQUI como es conocido cariñosamente se hace siempre presente en el corazón de San Luis en su cumpleaños que es el

3 de marzo, y siempre lo celebra al mejor estilo carnavalero y este año como no es carnaval lo celebrará en su casa campo.

Fagiqui como en el argot popular tira la casa por la ventana. Y no es para menos 63 no se cumplen todos los días. Como es la costumbre ahí estaremos en primera fila los de siempre: "El Cacha" Ustariz, José Aragón, Elias Villadiego, "Turiano", Andrés Escobar Gil, cuanta falta hará la docente y vecina Edna Villero quien partió del mundo terrenal, entre tantos invitados que asistiremos a su cumpleaños.

Las atenciones de su esposa "Ocha" Povea y de sus tres hijos será como siempre inigualable: Leonardo, Keyla y Tiara, su esposo e hijo, el nieto adorado de Faber y Ocha, quien pareciera nacida en Persia, además de hermosa. Faber se la gozará a lo grande. Será un buen cumpleaños, buenas atenciones y como siempre nuestro amigo Faber Gil Quintero se sobrarán con su esposa e hijos en atenciones a los presentes. Amigo sincero como Faber Gil no se encuentran todos los días. "Fagiqui" es un personaje villanuevero y muy querido en su barrio San Luis. ¡Ay ombel!



Faber Gil, su esposa Ocha Povea y sus hijos y nieto.

Vuelve y juega el Glifosato en la batalla narcótica



Por: **Martín Nicolás Barros Choles**

El herbicida glifosato utilizado para la erradicación de los cultivos de coca, esteriliza la tierra por efectos colaterales de las aspersiones aéreas, cuyos resultados nocivos contaminan cultivos de pancoger, sin que los gobiernos de Colombia, ni mucho menos Estados Unidos, asuman responsabilidades reparatorias por tolerar, patrocinar y financiar operaciones de fumigación, ocasionando daños y perjuicios directos e indirectos, como ocurrió en el corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, La Guajira, resultando víctima de deformación humana una niña especial, que aún se encuentra con vida como prueba para mostrar las consecuencias del rocío de fumigación que recibió la señora madre de la niña durante el embarazo, sin que hasta la fecha hayan sus progenitores recibido atención ordinaria ni especial, ni mucho menos ninguna clase de ayuda.

El herbicida fue prohibido en el año 2015 por la Corte Constitucional, debido a los efectos contaminantes y los daños a la salud humana, clasificando el glifosato como un producto cancerígeno por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El uso del herbicida está prohibido en Estados Unidos, Canadá, Argentina, Escocia, Brasil, Uruguay, México, Unión Europea, Vietnam, Nueva Zelanda, entre otros, porque altera el microbioma del suelo y pone en peligro la polinización con el envenenamiento de abejas y aves.

El glifosato es un producto farmacéutico de origen americano, negociado por Bayer, de Alemania, que adquirió en compra la matriz productora americana Monsanto en el año 2018, asumiendo costos indemnizatorios de demandas a habitantes en Estados Unidos, antes de traspasar los derechos industrial y comercial a Bayer, condicionada a asumir obligación de pagar condena judicial en la suma inicial de USD 7.250 millones de dólares, equivalente a \$30 billones



de pesos colombianos, para reparar y cubrir una parte de los daños de salud por cáncer, por omitir advertencia relacionada con riesgo y peligro que se origina como resultado de operaciones del herbicida. De haberlo hecho el productor de manera preventiva, lo eximia de responsabilidad y obligación de reparación, según disposiciones estadounidenses.

Más de 130.000 personas en EE. UU. que resultaron afectadas de cáncer como consecuencia de manejos de fumigaciones con glifosato reclaman reparaciones por pérdidas múltiples de vidas, además de quienes se encuentran en atención y tratamientos oncológicos. La farmacéutica Bayer, a sabiendas de los graves daños que causa el producto herbicida, no desiste de su uso por la jugosa rentabilidad que genera en negocios de Estado, en la comercialización de alta demanda en ventas utilizadas en Colombia en fumigaciones, atizando violencias y complacencia sobre pretensiones del gobierno estadounidense, que exige cumplimiento a los gobiernos de turno para garantizar certificaciones, pero no controla el tráfico, comercialización y consumos internamente en sus estados.

No entiendo por qué el gobierno del presidente Gustavo Petro entra en contradicción cuando

ejerció como parlamentario en Cámara y Senado, cuestionaba fuertemente las aspersiones aéreas de glifosato en los cultivos de coca, porque generaban contaminación de aire, agua y tierra, deteriorando el uso del suelo. En igual forma, también cuestiona las explotaciones mineras de hidrocarburos y carbón, justificando proteger el medio ambiente y promover educación de ambiente sano, negando y suspendiendo trámites de licencia para las exploraciones y explotaciones de petróleo, gas y carbón; en especial, la negativa de radicar el uso de prácticas relacionadas con tecnología tracking.

Ahora el mandatario, sin opinión ni comentario, reversa tragándose su férrea oposición y autoriza nuevamente las aspersiones con drones, contra una sentencia judicial de prohibición expedida por la honorable Corte Constitucional hace 10 años. ¿De qué sirve el poder judicial, si no hace valer sus decisiones y frena una acción prohibida relacionada con fumigaciones de cultivos de coca? ¿Será que el presidente Petro, por miedo al gobierno de Estados Unidos, ejercido por el presidente Donald Trump, procede a cambiar, violando la prohibición sentenciada?

La clase política guarda un frío silencio, colocándose en entredicho, aceptando de manera pasiva

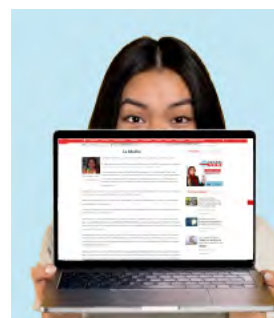
y sumisa las reaperturas de erradicaciones de cultivos de coca con aspersiones aéreas de drones, para ceder bajo amenazas de sanciones o complacer exigencias y pretensiones contrarias al Estado de derecho, no obstante tratarse de producto venenoso para la salud humana y el medio ambiente, por ser contaminante y cancerígeno. ¿De qué sirve nuestro régimen democrático frente a los tres poderes públicos y órganos de control, si permiten imperar órdenes extranjeras sobre las normatividades constitucionales y legales vigentes y jurisprudencias judiciales? ¿En qué quedan o de qué sirve tener instituciones en la República?

Con la fumigación no será nada fácil cumplir el objetivo de erradicaciones masivas de cultivos de coca, de las que sobreviven muchos campesinos marginados y abandonados por el Gobierno nacional, que no garantiza ofertas de servicio laboral ni medios de trabajo en territorios manejados y dominados, a falta de gobierno, por organizaciones armadas delincuenciales al margen de la ley. La operación de aspersión de glifosato tiene un costo de \$70 millones por hectárea, un gran negocio sin control, generador de violencia en los territorios donde se lleve a cabo, provocando choques y enfrentamientos de campesinos con el Ejército

y la Policía, originando consecuencias impredecibles por oposición y resistencia contra las fumigaciones.

No es lógico fomentar violencia cuando se hace alusión a "paz total", defendiendo un producto contaminante en el medio ambiente y cancerígeno en la salud humana. De nada han servido las fumigaciones superiores a un millón de hectáreas durante más de 40 años, como tampoco los anuncios de sustituciones de cultivos que no se cumplen, engañando a los campesinos que tienen intenciones colectivas de cambiar el asunto y dedicarse a otros programas agrícolas de cultivos, estructurados con implementación de vías terciarias, garantizando el mercadeo comercial de la producción.

El problema no se resuelve ni subsana regalando dinero a comunidades campesinas para erradicación manual, dejándolos en las mismas. Cuando no puedas con tu enemigo, únete a él, en consolidación de paz. No sigan botando billones de pesos en erradicaciones de cultivos de coca, porque mientras haya demanda y grandes consumos que arrojan jugosos ingresos económicos, no faltarán quienes desafíen restricciones a cualquier costo, perpetuándose conflictos bélicos en medio de terror, horror y sobresaltos, dejando masacres, heridos y muchas víctimas.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



Cuando los números dejan de ser abstractos

Cuarto Entregable



Por: **Gonzalo Raúl Gómez Soto**

A medida que hemos llegado a este punto, hemos hablado sobre los límites en términos conceptuales, en marcos científicos que intentan capturar hasta dónde puede sostenerse el funcionamiento del planeta, tal como lo conocemos y con lo que nos hemos acostumbrado. Pero los límites planetarios no son una idea teórica ni una advertencia futura. Se hacen reales a medida que comienzan a manifestarse a través de transformaciones visibles del mundo: en el territorio, los ecosistemas y la vida misma.

El punto crucial es este: una vez que se superan los límites, las consecuencias dejan de ser una cuestión de estadísticas y comienzan a sentirse en la tierra que pisamos, el agua que usamos y las condiciones materiales de nuestra existencia.

Uno de los primeros lugares donde esto se hace evidente es en la forma en que, como especie, hemos modificado el planeta. Hoy en día, aproximadamente el 75% de la superficie terrestre de la Tierra y casi dos tercios de los océanos han sido modificados por la actividad humana de una forma u otra. Estas cifras no significan que todo esté urbanizado o cementado; más bien, significa algo mucho más profundo: los ecosistemas más productivos, más ricos en vida y más equilibrados funcionalmente del sistema terrestre han sido ocupados, alterados o explotados.

Los desiertos no son alterados porque allí hay poco que extraer. Nunca se interviene en las áreas con menos biodiversidad. La presión humana sistemática se concentra en las

áreas más biodiversas. Lo que se ha mantenido casi igual son aquellas áreas que normalmente no generan un beneficio relevante, puesto que esta diferencia resulta fundamental para comprender con mayor claridad la magnitud de los efectos.

La transformación del territorio no siempre significa una destrucción completa, ya que en muchos casos los ecosistemas todavía existen, aunque en condiciones mucho más deterioradas. Cuando los científicos comparan los ecosistemas actuales con aquellos que funcionaban de manera óptima, es decir, antes de que se diera una intervención humana intensa, encuentran que, en promedio, el funcionamiento ecológico se ha reducido aproximadamente en un 50%.

Claro, un humedal todavía existe, pero ya no filtra el agua tan bien. Un bosque puede seguir en pie, pero puede que ya no modere el clima local y también puede ofrecer poco o ningún hábitat para una diversa gama de especies. El daño no siempre se ve fácilmente, pero los efectos del daño se acumulan y también pueden incluir una creciente susceptibilidad a inundaciones y sequías, suelos menos fértiles y ecosistemas que pueden ser fácilmente destruidos por perturbaciones.

Al observar la transformación en un contexto global, los efectos se hacen aún más fáciles de ver. El producto económico mundial total se ha cuadruplicado desde 1970. Durante el mismo período, tanto la población global como el ingreso promedio por persona también se han duplicado. Es una historia que a menudo se presenta como un éxito: más producción, más consumo, más crecimiento.

Pero hay otra curva que corre en sentido contrario. De acuerdo con el Living

Planet Index, el cual fue elaborado por la Sociedad Zoológica de Londres y presentado en los informes del WWF, durante los últimos cincuenta años las poblaciones de vida silvestre que han sido monitoreadas como mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces, han disminuido cerca de un 70% desde el año 1970. Esto no se trata únicamente de la desaparición de algunas especies de manera aislada, sino de una reducción constante y significativa en la cantidad total de vertebrados a nivel mundial, ya que estas cifras no incluyen a los animales que son utilizados para la producción de alimentos, sino que hacen referencia exclusivamente a la vida silvestre que se encarga de mantener el equilibrio dentro de los ecosistemas.

No se trata de un problema de precisión estadística, ya que los rangos pueden variar, sin embargo, el orden de magnitud resulta ineludible y la actividad económica humana, en su nivel actual, ha disminuido de forma drástica la vida no humana en el planeta.

En el caso de América Latina y el Caribe, la situación resulta aún más preocupante, ya que según lo señalado por el Living Planet Index, las poblaciones monitoreadas de vertebrados en esta región han disminuido aproximadamente un 94% desde 1970, y esto no quiere decir que toda la vida silvestre haya desaparecido, sino que el número promedio de muchas especies se ha reducido considerablemente en tan solo medio siglo. Además, esta disminución ha sido constante y afecta directamente a una de las zonas con mayor biodiversidad del planeta.

La razón principal no representa un misterio, ya que en esta región se concentra una parte muy importante de la biodiversidad global, especialmente en la zona amazónica. La

deforestación destruye de manera directa los hábitats naturales, aunque también existe un daño que resulta menos visible pero igualmente devastador, como lo es la fragmentación del territorio.

Cuando los bosques son cercados, fragmentados o quedan completamente aislados, los animales que habitan en ellos pierden gran parte de sus oportunidades de desplazarse, reproducirse y conservar poblaciones viables. Y aunque desde el aire un ecosistema pueda parecer que está intacto, en realidad se encuentra dañado, ya que la fragmentación de los ecosistemas boscosos y la interrupción del ciclo biológico de la vida generan una pérdida importante de biodiversidad, además de aquella que se produce por la simple tala de los bosques.

La velocidad con la que desaparecen las especies se convierte en otra forma de medir el deterioro ambiental, y de acuerdo con el informe global presentado por la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), al hacer una comparación entre la tasa actual y la llamada "tasa de extinción de fondo" que se estima a partir del registro fósil, es decir, el ritmo natural antes de la influencia humana significativa, se evidencia que las especies están desapareciendo hoy en día entre 100 y 1000 veces más rápido de lo que ocurriría en condiciones naturales. Por esta razón, no se trata de un proceso lento, sino de un ritmo sumamente acelerado que supera ampliamente los tiempos normales de adaptación que poseen los ecosistemas.

Los informes científicos más recientes señalan que, dentro de las especies evaluadas por organismos internacionales como la UICN, cerca de una cuarta parte se encuentra actualmente

en riesgo, siendo clasificadas como vulnerables, en peligro o en peligro crítico. Además, el informe global presentado por el IPBES estimó que alrededor de un millón de especies podrían llegar a desaparecer en las próximas décadas si las tendencias actuales continúan, y esto no se considera una proyección alarmista, sino un diagnóstico que se fundamenta en años de observación y en la evidencia que se ha venido acumulando.

Todo esto demuestra un patrón que resulta realmente preocupante, ya que el crecimiento económico que se ha dado en las últimas décadas no ha sido neutral y, junto con ello, se ha visto una reducción constante en la diversidad biológica del planeta. Esto no ocurre porque el crecimiento sea algo negativo, sino porque se ha desarrollado de manera aislada de las condiciones ecológicas que son las que lo hacen posible.

Aquí surge una pregunta inevitable: ¿Cómo es posible proyectar que la actividad humana se duplicará nuevamente en las próximas décadas cuando el nivel actual ya haya eliminado tanto de la vida salvaje en el planeta? Esta no es una pregunta ideológica ni moral. Es una pregunta de escalada y de coherencia material.

El mundo descrito en los datos no es una abstracción estadística; es un mundo que ya está cambiando. Un planeta que comienza a responder a décadas de presión acumulada. Los números no culpan ni exageran; simplemente muestran. Muestran que el entorno donde vivimos ya no responde como antes y que esa presión tiene consecuencias reales sobre la vida. Lo que queda por pensar no es solo el alcance de estos límites, sino el sentido de seguir organizando nuestra forma de vivir como si la vida que nos sostiene no tuviera condiciones

De la atención jurídica a la transformación social: el Consultorio de Uniguajira va por más en 2026

El Consultorio Jurídico de la Universidad de La Guajira continúa con el propósito de fortalecer su presencia en el territorio mediante acciones que faciliten el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables. Con base en los resultados del periodo académico 2025-2 y en la planeación institucional para 2026, la dependencia avanza en la consolidación de estrategias que articulan formación práctica estudiantil y atención directa a la comunidad.

Durante el semestre 2025-2, se desarrollaron brigadas jurídicas que beneficiaron a comunidades con dificultades para acceder a estos servicios. Las jornadas se realizaron en los municipios de Manaure, Albania y Maicao, además del barrio Marbella en Riohacha, lo que permitió acercar la oferta académica y atender problemáticas sociales de manera oportuna. "Estos espacios son fundamentales para la sociedad, ya que permiten que las personas de los estratos 1, 2 y 3 cuenten con asistencia legal gratuita a través del acompañamiento profesional", afirmó Juan Carlos Rocha Camargo, director de la dependencia.

En materia de atención individual, la unidad reportó 228 usuarios atendidos directamente en el segundo periodo 2025. A esta cifra se suman 270 personas migrantes orientadas en el marco del convenio de cooperación con la or-



ganización "Opción Legal". La participación de los estudiantes en este proceso refuerza el enfoque de responsabilidad social universitaria.

La demanda registrada demuestra que las solicitudes más requeridas corresponden al área de derecho privado, especialmente en regularización de

predios, asuntos comerciales y conflictos de arrendamiento. También se registran solicitudes en derecho público, principalmente en temas de servicios básicos, salud y tránsito. Estos indicadores permiten enfocar la toma de decisiones académicas y operativas del Consultorio.

Alexander Turizo, bene-

ficiario del programa expresó que "este tipo de ayudas me parecen muy buenas y adecuadas para todos aquellos que no tienen la posibilidad de pagar un abogado, gracias a los servicios de consultoría pude resolver el problema que tenía hace mucho tiempo, me acompañaron y estuvieron frente al caso todo el tiempo que fue necesario y gracias a eso pude salir victorioso".

Para el presente semestre, el Consultorio Jurídico proyecta la realización de brigadas en barrios vulnerables de Riohacha. De forma preliminar, se priorizan los sectores Claudia Catalina, Comuna 10 y Villa Fátima, donde se espera continuar con la estrategia de atención directa en territorio y la consolidación del vínculo universidad-comunidad.

La dependencia se posiciona como un escenario clave de proyección social de la institución, al tiempo que fortalece las competencias prácticas de los estudiantes del programa y contribuye a la promoción efectiva de derechos en el departamento. "Este año asumimos nuevos retos estratégicos orientados a fortalecer su impacto social y su calidad institucional. Entre nuestras proyecciones se encuentran la obtención de las certificaciones de Consultorio Inclusivo y Púrpura, la activación del Centro de Conciliación y la continuidad de las brigadas jurídicas. Nuestro propósito es seguir ampliando el acceso a la justicia y responder de manera pertinente a las necesidades de la sociedad", señaló el directivo Rocha Camargo.

En coherencia con estas metas, el Consultorio proyecta la realización de brigadas en barrios vulnerables de Riohacha, priorizando Claudia Catalina, Comuna 10 y Villa Fátima. Asimismo, como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se creó el área de Derechos Humanos para brindar orientación y acompañamiento especializado, especialmente a población migrante, y se vinculó nuevo talento profesional en las áreas de derecho privado y público, con énfasis en responsabilidad fiscal, ampliando así la capacidad de respuesta y mejorando la calidad del servicio.



Equipo de trabajo del Consultorio Jurídico Uniguajira.

Este domingo 1 de marzo

Riohacha corrió por la igualdad: éxito total en la segunda edición del Majayüt Run Event

Riohacha vivió una jornada llena de energía, integración y liderazgo femenino con la exitosa realización de la segunda edición del Majayüt Run Event, iniciativa organizada por la Fundación Escuadrón Runners en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Desde las primeras horas de la mañana, cerca de 150 mujeres se tomaron las calles de la ciudad para participar en esta experiencia sociodeportiva que, más que una competencia atlética, se consolidó como un escenario de empoderamiento, hermandad y superación personal. Bajo el lema "Una sola meta: Igualdad", las participantes recorrieron las rutas establecidas demostrando disciplina, determinación y espíritu colectivo.

El punto de salida y llegada fue el sector de Nautical Recreations, que se



Mujeres recorrieron Riohacha en el Majayüt Run de la Fundación Escuadrón Runners, promoviendo deporte, igualdad y liderazgo femenino.



convirtió en escenario de celebración y reconocimiento para todas las corredoras, desde quienes

cumplieron su primer reto en los 5 kilómetros hasta las atletas que alcanzaron destacadas marcas en los



7 kilómetros.

Uno de los aspectos más significativos del evento fue el acompañamiento de hombres que, en calidad de apoyo, participaron paso a paso alentando a las mujeres durante el recorrido, reafirmando el mensaje de inclusión y corresponsabilidad social que promueve esta iniciativa.

La jornada contó con un adecuado despliegue logístico y de seguridad, incluyendo puntos de hidratación, acompañamiento operativo y atención en salud, garantizando el bienestar de todas las participan-



tes durante el desarrollo de la carrera.

La Fundación Escuadrón Runners destacó el respaldo de las entidades aliadas y patrocinadores, cuyo compromiso hizo posible el éxito de esta segunda edición, que consolida al Majayüt Run Event como una plataforma para fomentar la actividad física, la equidad de género y la construcción de comunidad.

Con esta jornada, Riohacha reafirma su compromiso con el deporte, la inclusión y el fortalecimiento del liderazgo femenino en el territorio.

"Desde el Instituto Departamental de Deportes respaldamos actividades que promuevan la igualdad, la participación femenina y la vida saludable": Bartolo Gómez Asís

IDDG reafirmó su compromiso con el deporte en la segunda edición de Majayut Runner Event

Con una masiva participación ciudadana y un mensaje contundente de equidad, se realizó el pasado 1 de marzo en Riohacha la segunda edición de la carrera Majayut Runner Event, una iniciativa deportiva conmemorativa del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), desarrollada bajo el lema *"Una sola meta: igualdad"*.

El evento, que contó con inscripción gratuita, reunió a 250 participantes desde las 5:30 am en nautical recreations en las categorías 5 y 7 Kilometros, consolidándose como un espacio incluyente que convocó a mujeres sin distinción de edad, condición física o experiencia previa en el atletismo.

Asimismo, los hombres participaron en un rol de acompañamiento y respaldo, sumándose al mensaje de corresponsabilidad y apoyo para cruzar juntos la meta.

El Instituto Departamental de Deportes de La Guajira desempeñó un papel fundamental en el desarrollo seguro del evento, brindando apoyo logístico enfocado en el bienestar físico de los corredores.

El respaldo institucional



se materializó en dos componentes clave:

Punto de hidratación: garantizando suministro oportuno de líquidos durante la jornada deportiva.

Punto de recuperación física: atendido por dos

fisioterapeutas, quienes realizaron masajes de descarga muscular a los participantes al finalizar el recorrido, contribuyendo a la prevención de lesiones y a una recuperación adecuada.

Este acompañamiento permitió que la carrera se desarrollara bajo estándares básicos de cuidado y atención postcompetencia, fortaleciendo la experiencia deportiva y la seguridad de los asistentes.



El Instituto Departamental de Deportes de La Guajira apoyó en Riohacha la Majayüt Run, promoviendo igualdad y bienestar físico femenino.

Desde el Instituto Departamental de Deportes respaldamos actividades que promuevan la igualdad, la participación femenina y la vida saludable"

El director del IDDG, Bartolo Gómez Asís, resaltó *"Desde el Instituto Departamental de Deportes respaldamos actividades que promuevan la igualdad, la participación femenina y la vida saludable. Nuestro apoyo en hidratación y recuperación física fue esencial para garantizar que las corredoras y corredores culminaran la jornada en condiciones adecuadas"*.

Majayut Runner Event reafirma el papel del deporte como herramienta de transformación social, integración comunitaria y promoción de valores. La convocatoria abierta y gratuita permitió una participación diversa, fortaleciendo el sentido colectivo y el reconocimiento del liderazgo femenino en escenarios deportivos.

Con este respaldo, el IDDG continúa posicionándose como aliado estratégico en eventos que promueven inclusión, bienestar y cohesión social en el departamento, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades físicas seguras y organizadas.

¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta - 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial

Con entrega de mercados y kits de aseo

Voluntariado de Air-e Intervenida beneficia a 100 familias en Riohacha

Un total de 100 familias del barrio La Esperanza y la comunidad indígena Los Cerritos en Riohacha, fueron beneficiadas con la entrega de mercados y kits de aseo, como parte de una jornada solidaria liderada por el voluntariado de Air-e Intervenida. Esta acción permitió brindar

apoyo directo a hogares que requieren acompañamiento y respaldo ante las dificultades ocasionadas por la temporada de lluvias, contribuyendo a mitigar el impacto en sus condiciones básicas de bienestar.

La actividad se desarrolló en el marco de la campaña Caribe Solidario, iniciativa que busca unir es-

fuerzos para apoyar a las comunidades de La Guajira afectadas por el frente frío y las intensas precipitaciones, reafirmando el compromiso social de Air-e Intervenida y su voluntariado con el bienestar y la esperanza de las familias del departamento.

La jornada contó con el acompañamiento de la



El voluntariado de Air-e Intervenida entregó ayudas humanitarias a 100 familias vulnerables en Riohacha tras temporada de lluvias.



Coordinación Distrital de la Unidad del Sistema de Gestión del Riesgo y la Alcaldía de Riohacha, cuyo apoyo fue fundamental para articular esfuerzos y garantizar que las ayudas llegaran de manera oportuna a las comunidades be-

neficiadas.

Esta iniciativa reafirma el compromiso social de Air-e Intervenida y su voluntariado con las comunidades de La Guajira, sumando esfuerzos para generar impacto positivo en las familias guajiras.

Corpoguajira fortalece procesos para restauración de manglar en encuentro nacional

Corpoguajira participó en un encuentro nacional de intercambio de experiencias sobre restauración de manglar en el Pacífico colombiano, organizado por WWF Colombia, con el propósito de fortalecer capacidades técnicas y comunitarias en la protección de estos ecosistemas estratégicos.

En este espacio, la entidad hizo presencia junto a los Guardianes de Ambiente y Paz del DRMI Delta del Río Ranchería y Musichi, así como con un representante de ASOMANGLARES de Bahía Hondita, promoviendo el intercambio de cono-



La Corpoguajira intercambió experiencias con WWF Colombia para fortalecer la restauración comunitaria de manglares y proteger ecosistemas estratégicos.

cimientos y aprendizajes en restauración ecológica con enfoque territorial.

Durante el encuentro se visitaron experiencias de restauración en los muni-

cipios de Tumaco y Satanga, en el departamento de Nariño, así como en Guapi y Timbiquí, en el departamento del Cauca.

En estos territorios se



conocieron los procesos adelantados por los consejos comunitarios Río Saquianga, Gualmar, Playas Unidas y Esfuerzo Pescador, así como por el res-

guardo indígena Calle Santa Rosa del pueblo Eperara Siapidara, evidenciando retos comunes frente al cambio climático y la degradación de los manglares.

Para atender a la población vulnerable

Batallón de Ingenieros entrega obras de infraestructura a comunidad wayuu en Riohacha

El Batallón de Ingenieros de Construcciones n.º 51 entregó 1,550 metros de terraplén, tres vasos comunicantes y una alcantarilla a la comunidad indígena wayuu de Ramonero, en Riohacha, con el objetivo de mejorar la movilidad y el acceso a servicios básicos.

Estas acciones hacen parte del acompañamiento a comunidades indígenas de Maicao, Uribia, Manaure y Riohacha, fortaleciendo



El Batallón de Ingenieros de Construcciones n.º 51 entregó obras viales a comunidad wayuu en Riohacha para mejorar movilidad y acceso básico.



la infraestructura en zonas apartadas del departamento.

Las autoridades militares informaron que continuarán adelantando estas estrategias para atender sectores vulnerables del territorio guajiro, contribuyendo al bienestar y desarrollo de las comunidades.

Por su parte, la comunidad beneficiada agradeció la gestión y el trabajo que vienen realizando los soldados en sus territorios.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

Distintas entidades participaron de la actividad

Más de 700 personas atendidas en jornada integral para víctimas y población vulnerable en zona rural de San Juan del Cesar

Se adelantó con éxito una jornada integral de atención a víctimas del conflicto armado y población vulnerable en los corregimientos de Corraleja y El Tablazo, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, sur de La Guajira.

Durante ambos días se brindó acompañamiento en la toma de declaraciones, asesorías jurídicas, revisión de procesos administrativos, atención en salud y orientación en programas sociales. En to-

tal fueron atendidas 427 personas en Corraleja y 296 en El Tablazo, para un

consolidado de 723 beneficiarios.

Como resultado del



La Unidad para las Víctimas lideró jornada en San Juan del Cesar, atendiendo 723 personas y detectando barreras en acceso a medicamentos.

ejercicio de verificación y diálogo con la comunidad, se identificó una alerta relacionada con barreras en el acceso efectivo a medicamentos para personas usuarias del régimen subsidiado, especialmente afiliadas a la Nueva EPS. Los ciudadanos manifestaron dificultades en la entrega oportuna de tratamientos para enfermedades crónicas y en la atención de programas como Sisbén, Adulto Mayor y Renta Ciudadana.

En la jornada también participaron la Unidad

para las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, prestadores de servicios de salud (IPS) de las diferentes EPS con afiliados en la zona, el Hospital San Rafael del municipio y el Ejército Nacional de Colombia.

La articulación institucional en estos corregimientos permitió fortalecer la presencia del Estado, facilitar el acceso directo a los servicios y robustecer el monitoreo defensorial sobre la garantía de los derechos fundamentales en el territorio.

También se vincularon la Universidad de La Guajira y el Ministerio del Deporte

Instituto Departamental de Deportes articula acciones para fortalecer la recreación comunitaria en siete municipios de La Guajira

En una apuesta estratégica por el fortalecimiento del tejido social y el aprovechamiento saludable del tiempo libre, el Ministerio del Deporte, en articulación con la Universidad de La Guajira y el IDDG, realizó la entrega oficial de kits de recreación destinados a siete municipios del departamento: Dibulla, Uribia, Albania, Barrancas, Hatunuevo, San Juan del Cesar y El Molino.

Esta iniciativa busca potenciar los programas de recreación municipal mediante la dotación de herramientas lúdicas, pedagógicas y deportivas que permitirán ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades dirigidas a niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

Los kits fueron entregados inicialmente a la universidad de La Guajira, que en articulación institucional los transfirió al IDDG, entidad encargada de redireccionarlos a las coordinaciones



El Ministerio del Deporte, Universidad de La Guajira y el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira entregaron kits recreativos para fortalecer programas comunitarios en siete municipios.

municipales de recreación y deporte.

Estas dependencias serán responsables de garantizar su adecuado uso y administración en jornadas comunitarias, encuentros culturales, actividades teatrales, festivales recreativos y procesos permanentes de deporte social comunitario.

Cada kit incluye una variedad de implementos diseñados para promover el juego, la integración y el aprendizaje a través de la recreación; Así mismo, se incluye uniformidad institucional para los monitores o responsables de las actividades, fortaleciendo la identidad, organización y visibilidad del programa en

cada territorio.

Como componente clave de sostenibilidad, la Universidad de La Guajira, a través del programa de Licenciatura en Educación Física, apoyará el proceso de capacitación del talento humano vinculado a los programas de deporte social comunitario y recreación. Este acompañamiento

técnico, coordinado con el IDDG, permitirá optimizar el uso pedagógico y metodológico de los kits.

"Esta entrega no es solo una dotación de implementos, es una inversión en convivencia, en prevención y en construcción de comunidad. Estamos fortaleciendo a nuestros municipios con herramientas concretas y, sobre todo, con capacitación para que cada actividad recreativa tenga un propósito formativo y social", afirmó Bartolo Gómez Asis, director del instituto departamental de deportes.

La estrategia se enmarca en la política de deporte social comunitario, orientada a generar espacios seguros de encuentro, participación y desarrollo humano. Con esta entrega, se fortalece la capacidad operativa de los municipios para desarrollar actividades que promuevan valores, integración intergeneracional y bienestar colectivo.

Por motivo de organización de las elecciones, Registraduría suspenderá temporalmente servicios de registro civil e identificación

La entrega de documentos de identidad estará habilitada hasta el viernes 6 de marzo al mediodía. A la fecha, más de 350.000 cédulas de ciudadanía no han sido reclamadas.

Con el fin de garantizar la adecuada organización y desarrollo de las elecciones de Congreso de la República y la consulta de las agrupaciones políticas del próximo 8 de marzo, la Registraduría Nacional del Estado Civil suspende los servicios de registro civil e identificación en todas las sedes del país a partir de este miércoles, 4 de marzo, hasta el 11 de marzo.

Es de señalar que la entrega de documentos de identidad estará habilitada

Esta medida adoptada por la entidad se aplicará a nivel nacional del 4 al 11 de marzo

hasta el viernes 6 de marzo al mediodía. Actualmente, un total de 350.636 cédulas de ciudadanía se encuentran pendientes por ser reclamadas en todo el país.

De igual manera, se informa que todos los servicios



de registro civil e identificación se reanudarán con total normalidad el jueves 12 de marzo en el horario habitual de atención al público, es decir, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

La Registraduría Nacional hace un llamado a los colombianos para que se acerquen a las distintas sedes de la entidad a reclamar su cédula de ciudadanía, ya que es el único documento válido para ejercer el derecho al voto el próximo 8 de marzo.

Mediante la Resolución 1202 de 2026

CNE amplía plazo para postulación de testigos electorales hasta el 5 de marzo

El Consejo Nacional Electoral (CNE) amplió el plazo para la postulación de testigos electorales de cara a las elecciones al Congreso de la República y las consultas interpartidistas previstas para el 8 de marzo de 2026.

Mediante la Resolución 1202 de 2026, la autoridad electoral extendió hasta el jueves 5 de marzo el término para que todas las agrupaciones políticas del país registren a sus testigos electorales a través de la Plataforma Única de Postulación y Acreditación de Actores Electorales.

La herramienta tecnológica permite agilizar, organizar y asegurar el registro oportuno de los actores electorales. Las agrupaciones con candidatos en contienda o listas inscritas para Senado de la República y Cámara de Representantes pueden ingresar al portal habilitado por el CNE, digitar su usuario y contraseña, seleccionar el

Elecciones 2026
Legitimidad y Transparencia

¡Atención!

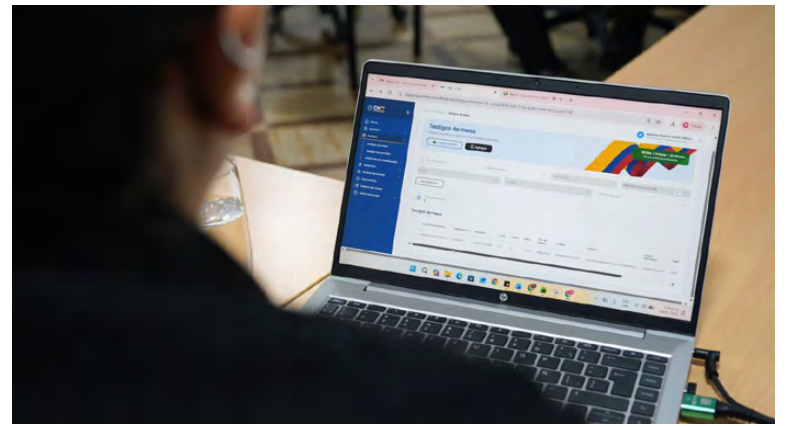
Ampliamos el plazo de postulación de testigos electorales ante la Plataforma Única de Actores Electorales hasta el próximo jueves 5 de marzo a las 11:59 p.m.

Canales de atención:

contacto.mesa@actoreselectorales.com

300 911 0489
WhatsApp y llamadas

¡Respuesta ágil y acompañamiento permanente!



actor a postular y diligenciar la información requerida.

Con corte al 1 de marzo, de las 123.314 mesas de votación habilitadas en el país, 3.610 aún no cuentan con cobertura de testigos electorales, por lo que el CNE reiteró el llamado a fortalecer la postulación en todos los departamentos, con el fin de proteger el voto ciudadano.

Entre los territorios con mayor número de actores electorales postulados y acreditados –testigos, au-

ditores de sistemas y observadores– se encuentran Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico.

Cabe recordar que cada agrupación política podrá postular hasta un testigo electoral por cada una de las 126.646 mesas de votación habilitadas dentro y fuera del país.

Con esta decisión, el CNE busca garantizar la legitimidad, la transparencia y el desarrollo de unos procesos electorales justos y democráticos.

Una nueva etapa: así se transforma «¿Me conoces?» para llegar a tiempo por la niñez

Bienestar Familiar puso en marcha una nueva etapa de «¿Me Conoces?», un mecanismo de difusión nacional que permite ubicar a familiares o redes de apoyo de niñas, niños y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos.

Bienestar Familiar puso en marcha, este 2 de marzo, una nueva etapa del programa «¿Me conoces?», una estrategia histórica al servicio de la protección de niñas, niños y adolescentes que hoy evoluciona para actuar con mayor oportunidad dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en todo el país.

El uso oficial de la forma interrogativa «¿Me conoces?» refuerza el llamado directo a la ciudadanía para activar redes familiares y de apoyo que contribuyan a la garantía de derechos. Se trata de una invitación clara a la corresponsabilidad social: actuar juntos y llegar a tiempo por la niñez. La pregunta «¿Me conoces?» no solo informa; interpela directamente a la ciudadanía, activa la memoria y moviliza la atención para facilitar el reconocimiento y la ubicación de sus familias.

La efectividad de «¿Me conoces?» depende de la participación activa de la ciudadanía. Cada emisión es una oportunidad real para que una persona reconozca, aporte información o contribuya a ubicar a la familia o red de apoyo de una niña, niño o adolescente. Ver, reconocer y actuar puede marcar la diferencia en el restablecimiento oportuno de sus derechos.

Creado en los años 80 y consolidado como uno de los espacios más reconocidos de la televisión nacional, el programa ha sido una herramienta

clave para ubicar a familiares de niñas, niños y adolescentes bajo medida de protección. Su origen se remonta a la estrategia «Los niños buscan su hogar», orientada a fortalecer el derecho a la familia.

En el marco del Gobierno del Cambio, Bienestar Familiar acompañó este proceso con una modernización estructural que fortalece esta etapa clave del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). A partir de ahora, las autoridades administrativas cuentan con una aplicación web que permite realizar solicitudes de publicación en un medio masivo de comunicación de manera digital, automatizada y en tiempo real.

La nueva herramienta incorpora:

- Radicación de solicitudes en tiempo real mediante automatización del proceso.
- Asignación automática de consecutivo para trazabilidad y seguimiento.
- Creación del correo exclusivo meconoces@icbf.gov.co para gestión institucional.
- Consulta jurídica a través de canal digital.
- Disminución de los tiempos del trámite y agilización de las publicaciones.
- Apoyo directo al trabajo de defensores y defensoras de familia.

Esta mejora impacta una fase determinante del proceso: la citación a familiares o redes cercanas cuando no es posible ubicarlos por medios



ordinarios, en cumplimiento del artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia. Al fortalecer este mecanismo, se amplía la capacidad institucional para avanzar con mayor agilidad en la definición de la situación jurídica de cada niña, niño o adolescente bajo protección.

La transformación también incluye un cambio de imagen y una ampliación estratégica de los canales de difusión. Además de su emisión tradicional en televisión nacional, «¿Me conoces?» fortalecerá su presencia en plataformas digitales, canales institucionales y otros medios de cobertura nacional, incrementando el alcance de las publicaciones y ampliando las posibilidades de identificación y vinculación de familiares o personas cuidadoras. Esta expansión permite que la activación de redes de apoyo sea más rápida y efectiva en distintos territorios del país.

«¿Me conoces?» no es un programa de adopción.

Es un mecanismo legal contemplado en el artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia, que establece la publicación de información en medios masivos cuando no se logra ubicar a los responsables del menor de edad dentro del proceso administrativo. Su propósito es permitir que cualquier ciudadano que reconozca a la niña, niño o adolescente pueda aportar información relevante para el restablecimiento de sus derechos.

Una evolución al servicio de la niñez

La transformación de 2026 marca un nuevo hito en la trayectoria del programa:

- Décadas de los 80 y 90: difusión en radio y televisión bajo estrategias como «Los niños buscan su hogar».
- 2011: consolidación del espacio «Me conoces» en televisión nacional.
- 2026: implementación de aplicación digital en tiempo real para automatizar la radi-

cación de solicitudes.

«Esta nueva etapa de «¿Me conoces?» representa un paso adelante en nuestra responsabilidad de actuar juntos y llegar a tiempo por la niñez. No es solo un espacio de difusión; es una estrategia fortalecida que respalda el trabajo de los defensores y defensoras de familia y nos permite actuar con mayor oportunidad dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos», afirmó Astrid Cáceres, directora general de Bienestar Familiar.

Impacto en la garantía de derechos

El fortalecimiento de «¿Me conoces?» no solo mejora la gestión operativa, sino que incide directamente en la garantía de derechos. En el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, la citación efectiva a familiares o redes cercanas es determinante para:

- Avanzar en las decisiones administrativas.
- Evitar la prolongación innecesaria de medidas de protección.

• Garantizar, cuando es posible, el derecho fundamental de niñas y niños a tener una familia.

Al operar en tiempo real, el programa contribuye a reducir los tiempos de respuesta institucional, mejorar la oportunidad de las decisiones y aumentar las posibilidades de vinculación familiar o de redes de apoyo.

El albedo de la mandarina: la parte que casi todos quitan, pero que incrementa las defensas y cuida el corazón

Rica en vitamina C, potasio y antioxidantes, esta fruta ayuda a prevenir resfriados, regular la presión arterial y proteger el corazón.

La mandarina es una de las frutas más consumidas en el mundo por su sabor dulce, su facilidad para pelarla y su bajo contenido calórico. Pero más allá de la pulpa jugosa que la mayoría disfruta, esconde un componente que suele pasar desapercibido: los hilos blancos que recubren los gajos, conocidos como albedo. Aunque muchos los desechan por costumbre, estudios médicos revelan que esta parte fibrosa concentra múltiples beneficios para la salud, especialmente en el sistema inmunológico y cardiovascular.

Según el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, la mandarina está compuesta en un 85% de agua, lo que la convierte en una fruta ligera e hidratante. Su valor calórico es bajo, apenas 35 calorías por cada 100 gramos, según la Fundación Española del Corazón. Además, aporta vitaminas esenciales como la C y la A, así como minerales clave como potasio, magnesio y ácido cítrico. Estos nutrientes ayudan a fortalecer las defensas, regular la presión arterial y reducir los niveles de colesterol malo.

Contra enfermedades comunes y crónicas

Al igual que otros cítricos, la mandarina destaca por su gran concentración de antioxidantes. La vitamina C, junto con los betacarotenos y flavonoides presentes en su jugo, actúa como un escudo frente a infecciones y refuerza la producción de colágeno, importante para la piel, los huesos y los tejidos. Asimismo, contiene ácido fólico, un nutriente esencial en la formación de glóbulos rojos y blancos, así como en la producción de material genético.

Los especialistas explican que consumir esta fruta de manera frecuente puede ayudar a prevenir y controlar diversos problemas de salud. Entre ellos se incluyen las enfermedades cardiovasculares, el estreñimiento y los desórdenes relacionados con el metabolismo del azúcar en sangre. Su combinación de fibra, antioxidantes y minerales la convierte en un alimento ideal para mantener el equilibrio del organismo.

El albedo: un tesoro oculto en la mandarina

La capa blanca que envuelve los gajos de la mandarina, llamada albedo, suele ser retirada por la mayoría de consumidores debido a su textura poco agradable. Sin embargo, estudios citados por el portal Consumer destacan que esta parte contiene entre 15 y 20 veces más



El albedo, una parte olvidada en la mandarina que guarda un gran valor nutricional.

compuestos fenólicos que la pulpa, lo que la hace mucho más rica en antioxidantes.

Dentro de sus componentes se encuentran flavonoides como la hesperidina y la naringenina, sustancias con propiedades antiinflamatorias y protectoras frente al daño oxidativo de las células. Estas características se relacionan con la prevención de enfermedades crónicas, entre ellas ciertos tipos de cáncer y problemas del corazón. Además, contribu-

yen a la salud de la piel y de las articulaciones, al reducir procesos inflamatorios y estimular la regeneración de los tejidos.

Fibra y digestión: un aporte que no se debe ignorar

Uno de los principales beneficios del albedo es su alto contenido en fibra soluble, especialmente pectina, la cual mejora el tránsito intestinal y ayuda a prevenir el estreñimiento. Pero sus efectos van más allá: la pectina colabora en

la regulación del azúcar en la sangre al ralentizar la absorción de glucosa, lo que resulta útil para personas con diabetes tipo 2 o en riesgo de desarrollarla.

Asimismo, esta fibra ayuda a reducir la absorción del colesterol LDL en el intestino, contribuyendo así a una mejor salud cardiovascular. En ese sentido, los expertos recomiendan no eliminar completamente los hilos blancos de la mandarina, ya que incorporarlos a la dieta puede marcar la diferencia en la prevención

de enfermedades relacionadas con el corazón y la circulación.

¿Cómo comer los hijos blandos o albedos de la mandarina?

Los especialistas aclaran que no es necesario comer todos los hilos blancos, pero sí resulta beneficioso dejar parte de ellos al ingerir la fruta. La mandarina puede disfrutarse fresca, en jugos, ensaladas, postres o simplemente como un refrigerio saludable a media mañana o media tarde.

Por su bajo aporte calórico y su versatilidad en la cocina, esta fruta se convierte en una opción ideal dentro de una dieta equilibrada. Además, sus propiedades hidratantes la hacen perfecta para épocas de calor, mientras que su aporte en vitamina C la convierte en un aliado frente a los resfriados durante el invierno.

¿Cómo elegir bien las mandarinas?

Además de los beneficios para la salud, los expertos en nutrición recuerdan que existen algunas claves para elegir mandarinas de mejor calidad:

- Piel fina y lisa, adherida al interior, como indicador de jugosidad.
- Olor intenso, característico de la mandarina fresca.
- Peso adecuado, ya que una fruta más pesada suele tener mayor contenido de agua y ser más dulce.
- Color uniforme sin manchas verdes, señal de que la mandarina está madura y lista para consumir.

Una mandarina fresca, consumida con parte de su albedo, no solo ofrece sabor y frescura, sino también un refuerzo natural para el sistema inmunológico y un cuidado extra para el corazón.



Policía reporta 22 capturas y decomiso de armas y drogas durante el fin de semana en La Guajira

Durante el fin de semana en el que finalizó febrero e inició marzo, la Policía Nacional en La Guajira presentó un balance operativo que incluyó capturas, incautación de armas de fuego, estupefacientes, munición y recuperación de vehículos reportados como hurtados.

El comandante encargado de la Policía en el departamento, teniente coronel Gerardo Daza Narváez, informó que las unida-

des realizaron controles en puntos priorizados con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana.

Según el reporte oficial, se efectuaron 22 capturas por diferentes delitos: siete por porte ilegal de arma de fuego, cinco por falsedad en documento, tres por porte de estupefacientes y tres por receptación.

Asimismo, se registraron dos capturas por lesiones personales y dos por aprovechamiento ilícito de recursos naturales.

En los procedimientos fueron incautadas cinco armas de fuego con su respectiva munición, seis armas traumáticas y seis cartuchos para fusil.

En el marco de allanamientos y planes especiales, fueron decomisados 1.426 gramos de marihuana, que se encontraban dosificados.

Finalmente, el informe señala la recuperación de cuatro motocicletas y un vehículo que figuraban como hurtados.

Ratifican condena de 48 años contra hombre capturado en Fonseca por delitos sexuales y secuestro

El Tribunal Superior de Santa Marta confirmó en segunda instancia la condena de 48 años de prisión contra Dalmer Antonio Álvarez Guerra, por los delitos de acceso carnal violento, actos sexuales con persona puesta en incapacidad de resistir y secuestro.

De acuerdo con la decisión judicial, el sentenciado deberá cumplir la pena en centro carcelario.

Los hechos por los cuales fue condenado ocurrieron entre 2009 y 2010. Se-

gún la investigación, Álvarez Guerra, quien se presentaba como dueño de un local comercial en el sector de El Rodadero, contactaba a adolescentes y mujeres con el argumento de ofrecerles oportunidades para modelar o vender prendas de vestir.

El proceso judicial estableció que el condenado realizaba prácticas de tipo esotérico y suministraba bebidas que generaban somnolencia y pérdida de conciencia, afectando la capacidad de resistencia

de las víctimas.

Dentro del expediente también fue incluida la denuncia relacionada con una menor de 14 años, quien, según las autoridades, permaneció retenida durante aproximadamente 20 días bajo amenazas y coacción.

Álvarez Guerra fue capturado el 30 de enero por investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación en el sur del departamento de La Guajira, en el municipio de Fonseca.



Dalmer Antonio Álvarez Guerra.

Capturan a dos hombres con paquete y cigarrillos de marihuana en operativos en Dibulla y Maicao



Dos hombres fueron capturados en procedimientos adelantados por la Policía Nacional en diferentes sectores del departamento de La Guajira, tras

ser sorprendidos con sustancias estupefacientes.

El primer caso se registró en el kilómetro 1 de la carretera Troncal del Caribe, a la altura del corre-



gimiento de Palomino, en jurisdicción del municipio de Dibulla. Uniformados que realizaban controles preventivos efectuaron el registro a un ciudadano

que se movilizaba en motocicleta.

Durante la inspección, los policías hallaron un paquete plástico que contenía una sustancia vegetal

con características similares a la marihuana, con un peso aproximado de 437 gramos. El hombre fue capturado y puesto a disposición de las autoridades competentes.

El segundo procedimiento tuvo lugar en la calle 16 con carrera 16 del barrio San Martín, en Maicao. Según el informe oficial, los uniformados adelantaban labores de patrullaje cuando observaron a un ciudadano que intentó retirarse del lugar al notar la presencia policial.

Al practicarle el registro, encontraron en el interior de una mochila 75 cigarrillos artesanales de marihuana. El hombre fue capturado y dejado a disposición de la autoridad correspondiente.



TODOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO

SUMINISTRE INFORMACIÓN QUE LLEVE A:
Ubicación de oñas, presencia de jibaros, tráfico local de drogas, bandas de microtráfico, ubicación de caletas con droga, laboratorios de drogas, lavado de activos y proveedores de insumos.

▶MARQUE EL CAMBIO MARQUE EL FUTURO MARQUE
167

ABSOLUTA RESERVA

LÍNEA WHATSAPP
312 530000

Capturan a hombre armado en Maicao que se movilizaba en motocicleta con orden de inmovilización vigente

Un hombre de 23 años fue capturado en flagrancia en el barrio Paraíso del municipio de Maicao, tras ser sorprendido portando un arma de fuego y movilizándose en una motocicleta con orden de inmovilización vigente.

Según la información oficial, la Policía Nacional acudió al sector luego de recibir un llamado de la comunidad que alertaba sobre un ciudadano que transitaba de manera reiterada por la zona. Al interceptarlo y practicarle un registro, los uniformados encontraron en la pretina de su pantalón un revólver calibre 38 con cuatro cartuchos.

El hombre fue trasladado



do a las instalaciones de la Estación de Policía para adelantar los actos urgentes y posteriormente ser presentado ante la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía en turno.

Durante el procedimiento, también le fue hallado un teléfono celular, el cual fue incautado. Al verificar los datos de la motocicleta en la herramienta PDA institucional, el sistema arrojó una orden de inmovilización vigente emitida por autoridad judicial, relacionada con el delito de falsedad marcaría.

La motocicleta fue recuperada y dejada a disposición de las autoridades competentes.



En el tramo que comunica de Distracción con Cuestecita

Policía frustró presunta compra de votos en La Guajira: dos capturados y 145 millones de pesos incautados

En la vía Distracción - Cuestecitas (La Guajira), la Policía Nacional incautó \$145 millones que, presuntamente, serían destinados a la compra de votos.

El dinero fue hallado oculto en un vehículo en el que también se encontró propaganda política alusiva a un candidato al Senado.

Los recursos estaban distribuidos en siete sobres, marcados con los nombres de dos municipios y un corregimiento, lo que evidenciaría una posible estructura para la comisión de delitos electorales.

En el procedimiento fueron capturadas dos personas, quienes debe-

rán responder ante las autoridades competentes.

"La Policía Nacional reitera su compromiso con la transparencia del proceso electoral y continuará desplegando todas sus capacidades institucionales para garantizar elecciones libres, seguras y en plena legalidad", detalló la institución policiva.

Operativo liderado por la Policía Fiscal y Aduanera

Incautan 12.000 prendas de vestir ocultas en alimento para mascotas en control aduanero en Hatonuevo

Durante actividades en un punto de control aduanero en Hatonuevo, uniformados adscritos a la División de Control Operativo Riohacha realizaron la inspección a dos vehículos tipo camión. En el procedimiento hallaron ocultos, dentro de alimento para mascotas, 15 sacos de lona que contenían 12.000 unidades de confecciones evaluadas en más de \$500.000.000.

Al verificar la mercancía, las autoridades evidenciaron que no contaba con la documentación que acreditara su legal introducción al territorio aduanero nacional, por lo que fue dejada a

disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad que definirá su situación jurídica.

Estas acciones hacen parte de la estrategia integral contra el contrabando, orientada a proteger la economía nacional, salvaguardar el empleo formal y garantizar condiciones de competencia justa para la industria textil y de la confección.

Es importante destacar que la aprehensión de mercancías de contrabando evita la evasión de impuestos como el IVA y los aranceles, recursos fundamentales para la inversión social en sectores como la

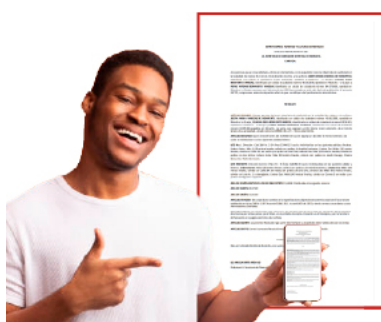
salud, la educación y la seguridad. Asimismo, estas operaciones debilitan eco-

nomías ilegales que afectan el orden económico y pueden financiar estructu-

ras criminales.

"La Policía Nacional reafirma su compromiso y trabajo permanente por la seguridad de todos los colombianos", indicó el capitán Juan José García Sarria, jefe de la División Control Operativo Riohacha.

Finalmente, la Policía Fiscal y Aduanera invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad relacionada con la comercialización ilegal de mercancías a través de la Línea Anticontrabando 159, el WhatsApp 321 394 2169 y el correo electrónico polfa. anticontrabando@policia.gov.co, garantizando absoluta reserva de la información.



Publique sus **edictos** con nosotros

¡Al mejor precio!



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73

Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

www.guajiranews.com | @Guajiranews

Seguidores de 'La casa de los famosos' pidieron la salida de Juanda Caribe del 'reality': este fue el polémico comentario que le hizo a Alexa Torrex

La polémica entre los participantes sigue en aumento, esta vez por una aparente acusación del comediante en la que insinuó un tipo de abuso de parte de la participante hacia Juanse Laverde, despertando la ira de los fans.

Las demandas de expulsión contra Juanda Caribe en el reality La casa de los famosos Colombia 3 han cobrado fuerza en las últimas horas debido a una acusación que ha incendiado el debate público.

El humorista, al finalizar la gala de eliminación -envuelto en conflictos previos con Alexa Torrex-, volvió a quedar bajo el escrutinio de la audiencia y sus compañeros tras un cruce verbal que escaló rápidamente.

Y es que los roces con la creadora de contenido se han extendido desde el ingreso del novio de Alexa durante la dinámica de "congelados", intensificando la tensión entre los dos participantes que parecen no dar su brazo a torcer.

Juanda Caribe ha manifestado su molestia por las "presuntas acusaciones que hicieron en su contra" y declaró que podría "poner una denuncia por daño al buen nombre", teniendo en cuenta que tiene una hija

y en su criterio nunca tuvo insinuaciones sexuales.

Aunque la producción del programa intentó zanjar el asunto, el clima entre los participantes no mejoró, y el tema continuó alimentando discusiones dentro y fuera de la casa.

Alexa Torrex y el impacto de la acusación en 'La casa de los famosos'

El conflicto tomó un giro definitivo cuando, después de un gesto de Juanda hacia Alexa, ella preguntó si eso significaba "botar el chupo". Ante el silencio del humorista, Alexa replicó: "Yo pensé que era lo otro", y Caribe respondió: "También".

Esta breve interacción se viralizó en redes sociales y avivó la controversia, provocando que el propio Juanda Caribe considerara renunciar al reality, aunque finalmente decidió permanecer.

La situación se agravó tras la eliminación de Lorena Altamirano el primero de marzo, cuando los famosos



La casa de los famosos Colombia vive momentos tensos tras la inesperada sospecha de Beba sobre Juanda Caribe.

se reunieron en lo que debía ser un espacio de camaradería. Las divisiones entre los grupos "Calmá" y "Tormenta" se intensificaron, y aunque figuras como Beba, Alejandro Estrada, Yuli y Manuela Gómez se vieron salpicados por la

disputa, el enfrentamiento central se mantuvo entre Juanda y Alexa.

El detonante llegó cuando Juanda Caribe le reclamó a Alexa por la "presunta calumnia generada por el novio de Alexa durante el 'congelado'". Alexa le instó a "pasar la página y respetar a su familia", pero las voces se alzaron y el ambiente se tornó insostenible.

En ese momento, Juanda Caribe profirió la frase que desató la indignación generalizada: "A Juanse lo tienes aquí por que lo violaste a los 14 años". Alexa, conmocionada, le pidió que lo repitiera, a lo que el humorista respondió que se trataba de "una injuria".

Sin embargo, ante la insistencia de la influencer, el comediante fue firme y repitió la acusación en contra de Alexa Torrex: "Que violaste a Juanse a los 14 años".

La productora del programa, representada por El Jefe, intervino y solicitó

a Alexa en el confesionario para evitar que la situación terminara en un altercado mayor. El momento rápidamente se viralizó y provocó una oleada de reacciones en redes sociales, donde miles de espectadores exigen la expulsión inmediata del humorista del programa.

Comentarios como: "Qué estará esperando el jefe para que expulsen a ese señor de la casa" o "el machismo en su máximo esplendor, el canal no moverá un dedo y lo permitirá en pro del rating", son solo algunos con los que piden la expulsión de Juanda Caribe de la competencia.

Hasta el momento, el Canal RCN no ha emitido ningún comunicado oficial acerca del futuro de Juanda Caribe en el reality. Sin embargo, la expectativa es alta en torno a la gala del 2 de marzo, ya que muchos esperan una respuesta contundente de la producción ante la presión social y mediática.

La cantante vallenata Natalia Curvelo tuvo fuerte accidente de tránsito: imágenes preocuparon a sus seguidores

La cantante vallenata compartió las imágenes en sus redes sociales donde dio un parte de tranquilidad por lo ocurrido al igual que mostró cómo el vehículo en el que se movilizaba terminó completamente destruido.

La madrugada del domingo estuvo marcada por un grave incidente en las carreteras del Cesar: la cantante vallenata Natalia Curvelo y su equipo protagonizaron un accidente vial que dejó su camioneta destruida, pero sin víctimas de gravedad.

El suceso ocurrió cuando el vehículo, una camioneta Toyota, colisionó con vacas que irrumpieron en la vía. A través de sus redes sociales, Curvelo compartió la anécdota y dejó entrever la falta de mecanismos para que este tipo de situaciones no se presente.

El choque se produjo en el trayecto entre Bosconia y Cuatro Vientos, cerca de las 3:00 a. m., momento en que la visibilidad resulta especialmente limitada.

Según los reportes preliminares, la cantante regresaba de una presentación en El Banco, Magdalena, cuando la presencia inesperada de ganado en la carretera hizo imposible que el conductor evitara el impacto.

El accidente puso en evidencia la frecuencia con la que los semovientes sueltos se convierten en un peligro latente para los con-



ductores.

De acuerdo con información de la propia cantante, ella y su equipo fueron trasladados a la Clínica Regional de Especialistas Sinais Vitais en Bosconia, donde recibieron atención médica inmediata.

El personal de salud informó que la artista sufrió golpes leves en un brazo y la rodilla izquierda, mientras los demás ocupantes salieron ilesos.

Natalia Curvelo: agradecimiento y llamado a la responsabilidad ganadera

Horas después del incidente, Curvelo compartió un mensaje a través de sus redes sociales, agradeciendo el apoyo recibido tras el accidente. En una fo-

tografía publicada, la cantante aparece abrazando a su hijo y destaca que se siente afortunada de estar bien, calificando el episodio como una "segunda oportunidad de vida".

La artista aprovechó su pronunciamiento para instar a los propietarios de fincas y ganaderos a mantener a sus animales bajo control, subrayando el riesgo que implica el ganado suelto especialmente en horarios nocturnos.

"Esto puede representar un peligro para los conductores, especialmente en zonas rurales y durante la noche", enfatizó Curvelo. El llamado apunta a la prevención de futuros siniestros viales que, como en este caso, pueden po-

ner en peligro vidas humanas.

Agenda artística y recuperación tras el siniestro

A pesar del impacto y los daños materiales en el vehículo, el equipo de la cantante aseguró que Curvelo continúa con su agenda sin restricciones.

En un comunicado oficial, la organización musical expresó: "Queremos dar un parte de tranquilidad informando que Natalia y su equipo de trabajo se encuentran fuera de peligro". Además, reiteraron el agradecimiento a seguidores y medios por la preocupación manifestada durante las horas posteriores al accidente.

El comunicado menciona el compromiso de la artista con su público y la importancia de la seguridad vial en rutas frecuentadas tanto por viajeros como por el gremio ganadero.

Con la recuperación en marcha, Natalia Curvelo se prepara para retomar su actividad artística, mientras persiste la reflexión sobre la convivencia segura en las carreteras rurales del país.

Por qué la bajaron del

concierto de Alejandro Sanz

Una polémica la sacudió por estos días tras conocerse que dos artistas vallenatas, que habían sido seleccionadas para participar como invitadas en el concierto de Alejandro Sanz en Bogotá, quedaron por fuera del espectáculo sin previo aviso.

Natalia fue invitada al programa de Javier Ceriani, donde reveló lo que pasó después de haber sido notificada como invitada por el español.

La revelación no solo causó sorpresa por la exclusión de las artistas, sino también por la forma en la que se habría manejado la situación. Incluso las colombianas contaron lo que ellas habían escuchado sobre el tema, pero aseguraron que no pensaron que se fueran a quedar por fuera.

Laura: No sabíamos nada. Simplemente dijeron que no y nos enteramos de los motivos fue gracias a los medios, nos enteramos por los medios.

Natalia: Sí, gracias a los medios, y la verdad sí tenían las especulaciones de que las razones eran, pues por la señora.



Ecopetrol comenzó la exportación de crudo en un buque contratado para su servicio exclusivo

La empresa estatal contrató de forma exclusiva el buque Atlantic Majesty para transportar el 25% del crudo exportado hacia los Estados Unidos bajo la modalidad de Time Charter, que moverá un millón de barriles de crudo pesado por mes.

Se trata de un buque petrolero tipo Aframax, de última generación, que cuenta con un sistema lavador de gases del combustible que reduce la huella de carbono en zonas costeras y ciudades portuarias.

La nave tiene una capacidad de cargue de hasta de 600 mil barriles de exportación a través de un sistema de tanques que reemplaza el oxígeno por un gas inerte para transportar el crudo de forma segura.

El Atlantic Majesty recorrerá 3.172 millas náuticas por mes, en un contrato que dura cuatro meses para realizar operaciones de exportación e importación de crudos y atender de forma continua la oferta

a mercados internacionales.

Esta operación fortalecerá el acceso directo de Ecopetrol a mercados internacionales y optimizar la gestión del transporte marítimo de sus productos.

El primer embarque será de 525 mil barriles de crudo Castilla producido en los campos Castilla y

Rubiales, que sale hacia los Estados Unidos esta semana desde el terminal marítimo de Coveñas, en una ruta de seis días.

La incorporación de la embarcación bajo la modalidad de Time Charter le permite a Ecopetrol alcanzar una rentabilidad adicional de 6,25% en el producto vendido, con mayor flexi-

lidad operativa, control de programación, eficiencia en costos, altos estándares de seguridad, confiabilidad y cumplimiento regulatorio en las operaciones marítimas.

El mercado de Estados Unidos es uno de los más relevantes para la comercialización internacional de crudo, con un promedio de

4 millones de barriles vendidos al mes, que representan el 36% del total exportado por Ecopetrol.

Ecopetrol informó que con el Time Charter se reforzará la oferta integral a este destino y la posición de la compañía como un actor confiable y activo en la cadena de suministro energético global.



Esté es el buque Atlantic Majesty, que transportará de forma exclusiva el crudo de Ecopetrol a los mercados internacionales.

Colombia aumentará a 50% aranceles a más de 185 productos ecuatorianos, en respuesta a medida similar del vecino país

Colombia impondrá aranceles del 50% a más de 100 nuevos productos provenientes de Ecuador, en respuesta a la medida similar que adoptó el vecino país argumentando "falta de acciones en la frontera común en materia de seguridad".

Así lo establece el borrador de proyecto que publicó para comentarios hasta el próximo jueves 5 de marzo de 2026 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. "Por el cual se modifica el Decreto 0170 del 20 de febrero de 2026".

Con esa norma, Colombia ya había aumentado a 30% los aranceles a las importaciones de productos desde el vecino país, en respuesta a una decisión similar del gobierno del presidente Daniel Noboa del pasado 21 de enero.

En esa ocasión, Ecuador limitó el ingreso de productos colombianos únicamente al paso por el puente internacional de Rumichaca,

mientras que el transporte de petróleo crudo de Ecopetrol solo puede hacerse por el paso fronterizo de San Miguel.

Para Colombia, estas medidas "constituyen restricciones en los términos del artículo 73 del Acuerdo de Cartagena, causando un serio perjuicio a los productores nacionales que compiten con productos ecuatorianos en el mercado intrasubregional andino".

Posteriormente, Ecuador aumentó sus aranceles a importaciones colombianas a partir del pasado 1 de marzo hasta en 50%, decisión que para el Gobierno nacional "impide que cualquier exportación colombiana a ese país sea económicamente viable", "profundiza significativamente la afectación de seguridad nacional a Colombia" y "agrava aún más la tensión internacional" ya que "deja en alto grado de vulnerabilidad econó-



mica a los exportadores colombianos que derivan su sustento de exportar mercancías a Ecuador".

En la Memoria Justificativa del proyecto de decreto se advierte que, con estas medidas, "las importaciones de Colombia de productos ecuatorianos caerían 75% (USD 640 millones menos según los datos de 2025). De los principales 20 productos afectados, 15 tenderían a reducir completamente sus importaciones. Y el

escenario las exportaciones colombianas caerían 79% (USD 1.452 millones menos de exportaciones según los datos de 2025), y de los 20 principales productos exportados, 12 se dejarían de exportar completamente al país vecino".

Por esas razones, el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, recomendó aumentar la tasa de aranceles de Colombia a productos ecuatorianos

hasta en 50%, "medida que reviste carácter estrictamente urgente, inmediato e inaplazable".

En general, se verían afectados cerca de 185 subpartidas arancelarias que incluyen productos como tableros de madera, preparaciones y conservas, pescado, atún, camarones y langostinos, sal, azufre, aceite de palma, arroz y productos relacionados, productos agropecuarios altamente sensibles, papeles para acanalar y productos con riesgo fitosanitario o de contrabando.

Colombia exporta al vecino país productos como energía eléctrica, medicamentos para consumo humano y azúcares de caña o de remolacha en estado sólido, vehículos para el transporte de personas y cafés sin tostar y sin descafeinar, entre otros.

El borrador de decreto señala que la norma entrará en vigor al día siguiente de su publicación oficial.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



Spotify lanza una función para que mezcles tus canciones favoritas como un DJ profesional

Esta función resulta práctica para mantener la armonía entre canciones y evitar transiciones abruptas en tus listas de reproducción.

Spotify incorporó la función Smart Reorder para que la transición entre canciones sea más fluida. Esta herramienta permite a los usuarios Premium reorganizar de manera sencilla sus listas de reproducción, teniendo en cuenta el BPM y el tono de cada pista.

Así, las canciones se enlazan sin perder el ritmo, logrando una experiencia de escucha más continua. Es útil si deseas que tus listas mantengan una coherencia musical y eviten cambios bruscos entre temas.

Cómo activar Smart Reorder en Spotify

El paso a paso para activar Smart Reorder en Spotify es el siguiente:

1. Toca Mezclar en una de tus listas de reproducción y luego toca Editar para encontrar Smart Reorder o Reordenar inteligente.

2. Las pistas ahora están reordenadas con BPM y tonalidad para que tus transiciones suenen mejor.

Las transiciones entre canciones permiten mantener el ritmo, y hay un efecto especial cuando el paso de un tema a otro es fluido o inesperado. Para analizar

cómo los usuarios exploran la creatividad en sus mezclas, revisamos algunas de las transiciones más populares a nivel global:

- Wake Me Up de The Weeknd en After Hours del mismo artista.
- Low de Flo Rida en S&M de Rihanna.
- No Lie de Sean Paul en Adventure of a Lifetime de Coldplay.
- Safaera de Bad Bunny, Jowell & Randy y Nengo Flow en EoE de Bad Bunny.
- Femme Fatale de Mon Laferte en Perdón de Camila.
- Homecoming de Lil Uzi Vert en 20 Min del mismo artista.
- Dos Mil 16 de Bad Bunny en Vuelve de Daddy Yankee y Bad Bunny.
- Euphoria de Kendrick Lamar en TOXIC (con

Skeptak y Playboi Carti).

Qué otras nuevas funciones de Spotify hay

Algunas de las nuevas funciones de Spotify son:

- **Chats grupales:** Permite crear espacios de conversación con hasta diez personas dentro de la plataforma para compartir canciones y audiolibros. Solo puedes iniciar chats con usuarios con los que ya hayas compartido contenido, como listas colaborativas, Jams o Mezclas.
- **Recomendaciones de Spotify en ChatGPT:** Ahora es posible solicitar listas y recibir recomendaciones personalizadas al instante mencionando Spotify en tus consultas dentro de ChatGPT.
- **Excluir canciones del Perfil de Gustos:** Puedes eliminar canciones pun-

tuales, como música infantil o sonidos para dormir, de tu Perfil de Gustos para que no influyan en tus recomendaciones personalizadas.

- **Audio sin pérdida en Spotify Premium:** Ofrece calidad FLAC de hasta 24 bits/44.1 kHz en todos los mercados disponibles, pensado para quienes buscan la máxima fidelidad de sonido.

- **Transiciones fluidas en listas de reproducción:** La función Mix permite a los usuarios Premium disfrutar de mezclas con ajustes de ecualizador y volumen, logrando una reproducción continua y armoniosa.

- **Mini Wrapped semanal:** Presenta un resumen personalizado cada semana con estadísticas sobre tus hábitos de escucha y una imagen lista para compartir en redes sociales.

Spotify aumenta de precio sus planes Premium

Spotify incrementó nuevamente el precio de sus planes Premium y confirmó que la medida ya está vigente en varios países, afectando a todas las suscripciones sin excepción.

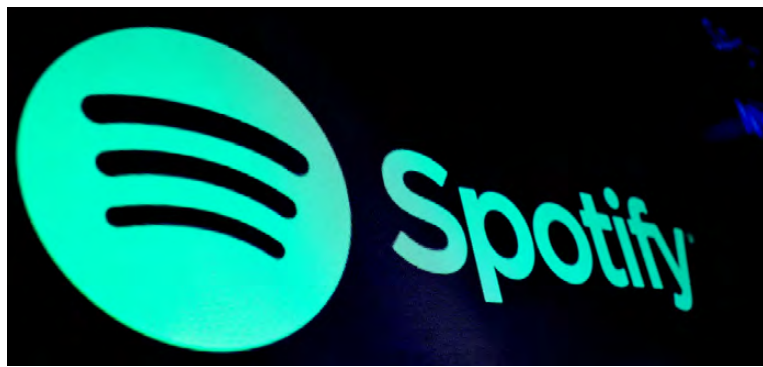
La plataforma stream-

ing anunció el ajuste en Estados Unidos, Estonia y Lituania, una decisión que, según experiencias previas, suele anticipar aumentos similares en otros mercados, como España y América Latina, en los próximos meses.

La compañía comenzó a notificar a los usuarios afectados a través de correos electrónicos, informando que los nuevos precios se aplicarán a partir del siguiente ciclo de facturación.

A diferencia de subidas anteriores, en esta ocasión el incremento alcanza todos los planes disponibles: Individual, Duo, Familiar y Estudiantes. Incluso el plan para estudiantes, que habitualmente quedaba excluido o recibía ajustes menores, fue actualizado.

Si bien Spotify no especificó una fecha exacta para la implementación del aumento en otros países, la experiencia muestra que la expansión suele ser progresiva. En el último ajuste para el mercado español, por ejemplo, el proceso fue similar: primero se estableció en Estados Unidos y algunos países europeos, y meses después se extendió al resto de las regiones.



Extraen el TAT-8 del océano: qué es este cable y cómo fue el adiós al primer gigante de fibra óptica

Puesto en funcionamiento en 1988 por un consorcio formado por AT&T, France Télécom y British Telecom, el TAT-8 enlazó Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

El TAT-8 fue el octavo cable transatlántico telefónico y el primero en utilizar fibra óptica a gran escala, marcando un hito en las telecomunicaciones globales.

Instalado en 1988 por un consorcio integrado por AT&T, France Télécom y British Telecom, conectó Estados Unidos, Inglaterra y Francia con una capacidad inicial de 40.000 llamadas simultáneas.

Su despliegue representó un avance tecnológico, ya que permitía enlazar tres países mediante un solo cable submarino, con una inversión de USD 335 millones.

En 2002, tras un fallo técnico irreparable por su alto costo, quedó fuera de servicio. Décadas después de permanecer inactivo en el fondo del océano, inició su extracción, según Wired.

Esta operación responde a tres objetivos: liberar espacio en el lecho marino para futuras instalaciones, gestionar adecuadamente la infraestructura obsoleta y recuperar materiales valiosos mediante reciclaje.

La retirada está a cargo de Subsea Environmental Services, líder mundial en

reciclaje de cables submarinos.

El proceso requiere una logística compleja y una coordinación precisa: el buque Maasvliet, equipado con tecnología diésel-eléctrica, localiza, engancha y extrae los kilómetros de cable desde las profundidades oceánicas.

Para la recuperación, se combinan técnicas tradicionales y modernas. Los equipos utilizan listas de posicionamiento detalladas con coordenadas exactas para identificar cada tramo, empalme y repetidor a lo largo del recorrido del TAT-8.

La operación está dirigida por Subsea Environmental Services, empresa líder mundial en reciclaje de cables submarinos.

El proceso implica logística compleja y una coordinación precisa: el buque Maasvliet, equipado con tecnología diésel-eléctrica, se encarga de localizar, enganchar y extraer los kilómetros de cable desde las profundidades oceánicas.

La técnica de recuperación de cables combina métodos históricos y modernos. Los equipos emplean

listas de posicionamiento detalladas para identificar, a partir de coordenadas exactas, cada segmento, empalme y repetidor en el recorrido del cable.

Cómo es la operación para extraer el TAT-8 del océano

Para extraer el TAT-8, el equipo utiliza un anzuelo plano denominado "pez plano", que se deja caer hasta el fondo del océano siguiendo la ruta documentada en registros históricos. Una vez que el anzuelo localiza el cable, la tripulación realiza la "carrera de corte", navegando a baja velocidad para enganchar el cable sin dañarlo.

Este proceso puede extenderse durante varias horas o incluso un día completo. Cuando el cable es recuperado en superficie, se corta y se enrolla cuidadosamente a mano antes de almacenarlo en los tanques del buque.

Los repetidores, esenciales para amplificar la señal óptica a lo largo del trayecto, deben retirarse por separado, ya que cada uno puede pesar más de 400 kilos.



Cuál es el impacto ambiental de estas operaciones

El impacto ambiental de la extracción de cables submarinos como el TAT-8 ha sido evaluado por el Centro Nacional de Oceanografía del Reino Unido.

Según sus investigaciones, el desmantelamiento de cables fuera de servicio no genera daños significativos en el entorno marino, ya que la mayoría de los tendidos no atraviesa hábitats sensibles y, en los casos en que sí lo hacen, esos segmentos se mantienen intactos.

Las principales alteraciones provienen del uso de equipos de fijación y del desplazamiento de los bu-

ques, no del retiro del cable en sí.

El destino de los materiales recuperados resalta su valor industrial incluso después de décadas bajo el mar.

Algunas empresas especializadas como Mertech Marine procesan y reciclan estos materiales: el acero y el cobre de alta pureza se reutilizan en distintas industrias, mientras que el polietileno se convierte en pellets para la fabricación de productos plásticos no alimentarios.

La fibra óptica, por su parte, tiene escaso valor reciclable. Dada la creciente demanda global de cobre, los kilómetros de cable extraídos representan un recurso estratégico.

Juan Carlos Osorio quedó fuera del Club do Remo: revelan los motivos de la destitución del técnico colombiano

El entrenador manizaleño finalizó su breve paso por el equipo brasileño luego de una serie de decisiones directivas motivadas por factores internos y el ambiente de presión generado tras la derrota en la final de ida del Campeonato Paranaense.

La etapa de Juan Carlos Osorio al frente del Club do Remo de Brasil llegó a su fin. A través de un comunicado en sus redes sociales, el equipo carioca informó que el colombiano "ya no es el entrenador del Clube do Remo. El equipo le agradece sus servicios y le desea mucho éxito en su carrera. La directiva ya está trabajando para encontrar un nuevo entrenador para lo que resta de temporada".

El balance de Osorio en el club no era negativo desde lo estadístico: de 14 partidos dirigidos, registró cuatro victorias, ocho empates y solo dos derrotas. Sin embargo, todo indica que la decisión de la directiva pasó más por el estilo de juego y la gestión interna que por los números. El último partido, la derrota 1-2 como local en la final de ida del Campeonato Paranaense, fue la gota que colmó la copa y aceleró la decisión.

Declaraciones tras la derrota y exigencia por re-

sultados

La eliminación de Osorio se oficializó apenas unos meses después de su llegada, anunciada en diciembre de 2025. El presidente del club, Antônio Carlos Teixeira, fue contundente en declaraciones a Rádio Clube do Pará: calificó la derrota como "triste y vergonzosa porque no es digna de un equipo de la Serie A" que buscaba consolidarse en la máxima categoría tras 32 años de ausencia.

La presión institucional por permanecer en primera y pelear por instancias finales fue determinante para cortar el proceso del técnico manizalita.

Según reportó el periodista Magno Fernandes de DOL Diário Online, la salida del ex Atlético Nacional también respondió a problemas internos con jugadores clave del plantel.

El caso más evidente fue el conflicto con Sávio, lateral izquierdo reconocido por ser referente en los dos ascensos recientes del club. El jugador expuso públicamente sus diferencias con el entrenador, tras ser



acusado de indisciplina y de no cumplir con sus deberes tácticos.

Osorio, tras empatar ante Internacional de Porto Alegre en la fecha 4 del Brasileirão, había declarado: "Sávio es un muy buen jugador, pero indisciplinado. En mi equipo no quiero jugadores indisciplinados. Quiero atletas comprometidos con Remo", decisión que lo dejó fuera de convocatorias y alimentó las críticas de la hinchada y la prensa local.

Expectativas frustradas y desgaste con la afición
La llegada de Osorio a

Remo generó ilusión, siendo su tercer ciclo en el fútbol brasileño tras breves experiencias en Sao Paulo y Athletico Paranaense.

En su presentación, el colombiano prometió "alcanzar objetivos medibles y hacer sentir orgullosa a la afición", pero no logró conectar con el entorno ni consolidar una idea de juego que convenciera a la hinchada. Aunque consiguió la Supercopa Grão-Pará al inicio de la temporada, la falta de identidad futbolística y los resultados irregulares aumentaron la presión y las críticas. La prensa brasileña fue

especialmente dura con el técnico, señalando que la hinchada no entendía sus planteamientos tácticos y que el equipo carecía de la regularidad necesaria para competir al más alto nivel.

Un ciclo breve y nuevas incógnitas

Osorio suma así un nuevo ciclo corto en Brasil, donde los procesos suelen estar marcados por la inmediatez de los resultados y la exigencia de la afición.

La directiva de Remo ya trabaja en la búsqueda de un reemplazo para conducir al equipo en la recta final de la temporada, mientras el colombiano queda a la espera de nuevas oportunidades en el fútbol internacional.

La salida de Juan Carlos Osorio refleja una vez más los desafíos de dirigir en el fútbol sudamericano, donde la gestión de vestuario, el estilo de juego y los resultados deportivos son factores que, combinados, determinan la permanencia de los entrenadores, sin importar su trayectoria o palmarés.

Julio Comesaña y la personalidad de Teófilo Gutiérrez: "Prefiere pelear a enseñar"

El experimentado técnico uruguayo recordó con humor y franqueza cómo fue dirigir al delantero barranquillero en Junior, destacando tanto su talento dentro de la cancha como las actitudes que lo han hecho un personaje único en el fútbol colombiano.

Teófilo Gutiérrez Roncancio sigue escribiendo historia con la camiseta de Junior de Barranquilla. El delantero colombiano fue protagonista en la victoria ante Jaguares de Córdoba en el estadio Jaraguay de Montería, no solo por su rendimiento sino por alcanzar una cifra simbólica: anotó el gol número 100 con el club de sus amores.

El tanto llegó al minuto 83, tras una jugada colectiva que inició Joel Canchimbo, continuó con un taco de Guillermo Paiva, y culminó con la definición precisa de Teo al palo izquierdo del portero Diego Martínez, que no pudo evitar el grito de gol del barranquillero.

Este gol centenario consolida a Teófilo como uno de los máximos referentes en la historia de Junior y del fútbol colombiano, donde su talento y temperamento lo han hecho protagonista tanto en lo deportivo como en lo mediático.

El consejo de Comesaña: "A la edad que tienes, pórtate bien"

Más allá de los números, la figura de Teófilo genera opiniones y anécdotas



dentro y fuera de la cancha. Julio Avelino Comesaña, uno de los técnicos más exitosos y recordados del Junior, se refirió al carácter del delantero en el programa Si era gol de Red +.

El uruguayo, varias veces campeón con el club Tiburón, recordó que Gutiérrez es un "maniobrero" que no disfruta salir de suplente, por lo que solía invitarlo al banquillo con picardía: "Le decía que ahí estábamos los que mandábamos, y él me miraba de reojo".

Comesaña, en tono de consejo y complicidad, fue claro al señalar: "A la edad



que él tiene, que se está yendo del fútbol como jugador, le digo 'no te pelees, cómo vas a hacer las cosas que haces ahí adentro, provocando a muchachos jóvenes que pueden ser sobrinos tuyos; pórtate bien'".

El técnico recalcó que, aunque Teo es "el mejor jugador porque agarra la pelota y empiezan a ocurrir cosas diferentes", también es momento de saber cómo retirarse. "No quiere enseñar, quiere pelear porque disfruta con todo eso y después se ríe", agregó Comesaña entre risas.

Un palmarés internacional y distinciones individuales

Teófilo no solo ha dejado huella en el FPC, sino que es uno de los futbolistas colombianos más exitosos a nivel internacional. En su paso por River Plate de Argentina, fue campeón de la Copa Sudamericana, Recopa Sudamericana y la Copa Libertadores, además de recibir reconocimientos como el mejor jugador de América en 2014 y de Colombia en 2019. Su calidad lo ha llevado a ser referente en cada equipo donde ha jugado y a mantener su vigencia a los 40 años como emblema de Junior.

Un legado vigente y el desafío de la veteranía

El gol 100 de Teófilo Gutiérrez es testimonio de una carrera marcada por la pasión, el carácter y la calidad. A pesar de la edad y de los retos propios de la veteranía, Teo sigue siendo determinante en Junior y mantiene su influencia tanto en el terreno de juego como en el vestuario.

El consejo de Comesaña resuena como llamado

a disfrutar el cierre de una etapa gloriosa, mientras la hinchada tiburona celebra a su ídolo y espera seguir contando con su magia en el semestre.

Comesaña también habló de Luis Díaz: "Es un ser humano confiable"

El técnico charrúa también tuvo palabras para Luis Díaz, a quien dirigió en Junior antes de su salto a Europa. En el Blog Deportivo de Blu Radio, Comesaña expresó: "Lucho es un extraordinario ser humano, generoso, solidario y respetuoso. Quizás está devolviendo el agradecimiento por cosas que uno hizo con él, pero no le di un trato diferente al de otros. Es alguien sensible y siempre digo que es un ser humano confiable".

Comesaña recordó que nunca presionó a Díaz ni le puso etiquetas: "Nunca le dije que era un fenómeno; siempre fue solidario y desafiante en la cancha. Cumplió sus etapas y eso lo llevó a lo que es hoy", destacó el entrenador sobre el actual referente del Bayern Múnich y la selección Colombia.



“




SABES QUE ESTÁS ENAMORADO CUANDO PUEDES CONCILIAR EL SUEÑO PORQUE LA REALIDAD ES FINALMENTE MEJOR QUE TUS SUEÑOS

— Doctor Seuss

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

- | | | | | |
|---|---|---|--|--|
|  Dirección General
Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com |  Gerencia General
**** *
gerencia@guajiranews.com |  Directora Comercial
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com |  Editor de Noticias
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com |  Diseño y Diagramación
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com |
|---|---|---|--|--|

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.